

III. OTRAS DISPOSICIONES

MINISTERIO DE INDUSTRIA, COMERCIO Y TURISMO

- 11559** *Resolución de 22 de julio de 2019, de la Secretaría de Estado de Comercio, por la que se publican las cuentas anuales del Fondo de Reserva de los Riesgos de la Internacionalización del ejercicio 2018 y el informe de auditoría.*

En aplicación de lo dispuesto en el apartado 3 del artículo 136 de la Ley 47/2003, de 26 de noviembre, General Presupuestaria, y lo establecido en el apartado segundo, punto 7, de la Resolución de 12 de septiembre de 2013, de la Intervención General de la Administración del Estado, por la que se regula el procedimiento de obtención, formulación, aprobación y rendición de las cuentas anuales para los fondos carentes de personalidad jurídica a que se refiere el apartado 2 del artículo 2 de la Ley General Presupuestaria, se hace pública la información contenida en las cuentas anuales del Fondo de Reserva de los Riesgos de la Internacionalización (FRRI), fondo carente de personalidad jurídica, correspondientes al ejercicio 2018, así como el informe de auditoría.

La información está disponible en las páginas web del Ministerio de Industria, Comercio y Turismo (www.mincotur.gob.es) y de la Compañía Española de Seguros de Crédito a la Exportación (www.cesce.es).

Madrid, 22 de julio de 2019.—La Secretaria de Estado de Comercio, Xiana Margarida Méndez Bértolo.

ANEXOS

ANEXO I

ESTADOS FINANCIEROS DEL FONDO DE RESERVA DE LOS RIESGOS DE LA INTERNACIONALIZACIÓN,
F.C.P.J.

BALANCE DE SITUACIÓN DEL FONDO DE RESERVA DE LOS RIESGOS DE LA INTERNACIONALIZACIÓN, F.C.P.J. 2018
(en euros)

A) ACTIVO	EJERCICIO 2018	EJERCICIO 2017
A-1) EFECTIVO Y OTROS ACTIVOS LÍQUIDOS EQUIVALENTES	18.195.439	9.787.398
I. Mantenidos por el Fondo de Reserva de los Riesgos de la Internacionalización	18.195.439	9.787.398
II. Mantenidos por el Agente Gestor	0	0
A-2) ACTIVOS FINANCIEROS MANTENIDOS PARA NEGOCIAR	0	0
I. Instrumentos de patrimonio	0	0
II. Valores representativos de deuda	0	0
III. Otros	0	0
A-3) OTROS ACTIVOS FINANCIEROS A VALOR RAZONABLE CON CAMBIOS EN PYG	0	0
I. Instrumentos de patrimonio	0	0
II. Valores representativos de deuda	0	0
III. Instrumentos híbridos	0	0
IV. Otros	0	0
A-4) ACTIVOS FINANCIEROS DISPONIBLES PARA LA VENTA	1.279.602.917	1.139.870.576
I. Instrumentos de patrimonio	2.385.232	6.311.829
II. Valores representativos de deuda	1.277.217.685	1.133.558.747
III. Otros	0	0
A-5) PRÉSTAMOS Y PARTIDAS A COBRAR	295.624.345	327.716.417
I. Valores representativos de deuda	0	0
II. Préstamos	0	0
III. Depósitos en entidades de crédito	0	0
IV. Depósitos constituidos por reaseguro aceptado	0	0
V. Créditos por operaciones de seguro directo (tomadores de seguros)	47.208.873	35.876.896
VI. Créditos por operaciones de reaseguro	4.935.212	0
VII. Créditos por operaciones de coaseguro	0	0
VIII. Otros créditos	243.480.260	291.839.521
1. Créditos con las Administraciones Públicas	0	0
2. Resto de créditos	243.480.260	291.839.521
2.1. Deudores por recobros de siniestros pagados	243.480.260	291.837.075
2.2. Deudores por recobros de siniestros pendientes	0	0
2.3. Otros	0	2.446
A-6) INVERSIONES MANTENIDAS HASTA EL VENCIMIENTO	0	0
A-7) DERIVADOS DE COBERTURA	0	0
A-8) PARTICIPACIÓN DEL REASEGURO EN LAS PROVISIONES TÉCNICAS	17.135.227	13.031.677
I. Provisión para primas no consumidas	17.135.227	13.031.677
II. Provisión para prestaciones	0	0
III. Otras provisiones técnicas	0	0
A-9) INMOVILIZADO MATERIAL E INVERSIONES INMOBILIARIAS	0	0
I. Inmovilizado material	0	0
II. Inversiones inmobiliarias	0	0
A-10) INMOVILIZADO INTANGIBLE	0	0
A-11) OTROS ACTIVOS	128.836.572	117.327.838
I. Periodificaciones	128.836.572	117.327.830
1. Intereses de refinanciaciones	0	0
2. Otras periodificaciones	128.836.572	117.327.830
II. Resto de activos	0	8
TOTAL ACTIVO	1.739.394.500	1.607.733.906

BALANCE DE SITUACIÓN DEL FONDO DE RESERVA DE LOS RIESGOS DE LA INTERNACIONALIZACIÓN, F.C.P.J. 2018
(en euros)

PASIVO Y PATRIMONIO NETO	EJERCICIO 2018	EJERCICIO 2017
A) PASIVO		
A-1) PASIVOS FINANCIEROS MANTENIDOS PARA NEGOCIAR	0	0
A-2) OTROS PASIVOS FINANCIEROS A VALOR RAZONABLE CON CAMBIOS EN PYG	0	0
A-3) DÉBITOS Y PARTIDAS A PAGAR	6.890.859	7.150.718
I. Pasivos subordinados	0	0
II. Depósitos recibidos por reaseguro cedido	0	0
III. Deudas por operaciones de seguro	6.881.110	7.141.921
1. Deudas con asegurados	6.093.158	5.039.503
2. Deudas con Agente Gestor	0	0
3. Deudas condicionadas	787.952	2.102.418
3.1. Participación del reaseguro en los recobros	0	0
3.2. Agente Gestor	787.952	2.102.418
3.3. Otras deudas	0	0
IV. Deudas por operaciones de reaseguro	0	0
V. Deudas por operaciones de coaseguro	0	0
VI. Deudas con entidades de crédito	0	0
VII. Otras deudas	9.748	8.798
1. Deudas con las Administraciones Públicas	0	0
2. Resto de otras deudas	9.748	8.798
A-4) DERIVADOS DE COBERTURA	0	0
A-5) PROVISIONES TÉCNICAS	638.598.706	671.403.443
I. Provisión para primas no consumidas	577.121.919	517.026.022
II. Provisión para riesgos en curso	0	0
III. Provisión para prestaciones	61.476.787	154.377.421
IV. Otras provisiones técnicas	0	0
A-6) PROVISIONES NO TÉCNICAS	0	0
A-7) RESTO DE PASIVOS	1.995.988	1.303.168
I. Periodificaciones	0	0
II. Comisiones y otros gastos de adquisición del reaseguro cedido	1.995.988	1.303.168
III. Otros pasivos	0	0
TOTAL PASIVO	647.485.552	679.857.329
B) PATRIMONIO NETO		
B-1) FONDOS PROPIOS	1.093.771.867	949.929.701
I. Patrimonio aportado	624.734.398	624.734.398
II. Patrimonio generado	469.037.469	325.195.303
1. Reservas	469.037.469	325.195.303
1.1. Reserva de Estabilización	469.037.469	325.195.303
1.2. Otras reservas	0	0
2. Resultados de ejercicios anteriores	0	0
3. Resultado del ejercicio	143.842.165	-11.960.389
4. Distribución del resultado a cuenta	-143.842.165	11.960.389
4.1. Reserva de estabilización a cuenta	-143.842.165	11.960.389
4.2. Otra distribución del resultado	0	0
B-2) AJUSTES POR CAMBIOS DE VALOR	-1.862.919	-22.053.124
I. Activos financieros disponibles para la venta	1.159.203	7.379.477
II. Operaciones de cobertura	0	0
III. Diferencias de cambio	-3.022.122	-29.432.601
IV. Otros ajustes	0	0
B-3) SUBVENCIONES, DONACIONES Y LEGADOS RECIBIDOS	0	0
TOTAL PATRIMONIO NETO	1.091.908.948	927.876.577
TOTAL PASIVO Y PATRIMONIO NETO	1.739.394.500	1.607.733.906

CUENTA DE RESULTADO ECONÓMICO PATRIMONIAL DEL FONDO DE RESERVA DE LOS RIESGOS DE LA INTERNACIONALIZACIÓN, F.C.P.J. 2018
(en euros)

	EJERCICIO 2018	EJERCICIO 2017
I. Primas Imputadas al Ejercicio, Netas de Reaseguro	109.389.962	107.218.331
1. Primas devengadas	156.262.944	84.882.645
1.1. Seguro directo	150.370.265	82.602.138
1.2. Reaseguro aceptado	5.943.272	2.218.430
1.3. Variación de la provisión para primas pendientes de cobro	-50.593	62.077
2. Primas del reaseguro cedido	-4.632.913	-7.717.249
3. Variación de la provisión para primas no consumidas y para riesgos en curso	-45.936.365	25.151.056
3.1. Seguro directo	-41.233.506	26.290.639
3.2. Reaseguro aceptado	-4.702.859	-1.139.584
4. Variación de la provisión para primas no consumidas reaseguro cedido	3.696.295	4.901.880
II. Ingresos del inmovilizado material y de las inversiones	90.581.385	104.200.615
1. Ingresos procedentes de las inversiones inmobiliarias	0	0
2. Ingresos procedentes de las inversiones financieras	90.284.307	103.658.635
2.1. Ingresos de refinanciaci3nes	9.980.243	-8.762.240
2.2. Diferencias de cambio	51.526.979	84.665.183
2.3. Otros ingresos financieros	28.777.085	27.755.692
3. Aplicaciones de correcciones de valor por deterioro del inm. material y de las inversiones	0	0
3.1. Del inmovilizado material y de las inversiones inmobiliarias	0	0
3.2. De inversiones financieras	0	0
4. Beneficios en realizaci3n del inmovilizado material y de las inversiones	297.078	541.980
4.1. Del inmovilizado material y de las inversiones inmobiliarias	0	0
4.2. De inversiones financieras	297.078	541.980
III. Otros Ingresos T3cnicos	720.379	244.538
IV. Siniestralidad del Ejercicio, Neta de Reaseguro	-19.506.167	178.755.003
1. Prestaciones y gastos pagados	71.823.884	76.422.262
1.1. Seguro directo	67.106.366	76.422.262
1.2. Reaseguro aceptado	4.717.518	0
1.3. Reaseguro cedido	0	0
2. Variaci3n de la provisi3n para prestaciones	-93.789.705	98.091.443
2.1. Seguro directo	-93.789.705	98.091.443
2.2. Reaseguro aceptado	0	0
2.3. Reaseguro cedido	0	0
2.4. Recobros estimados	0	0
3. Gastos imputables a las prestaciones	2.459.654	4.241.297
V. Variaci3n de otras Provisiones T3cnicas, Netas de Reaseguro	0	0
VI. Participaci3n en Beneficios y Externos	0	0
VII. Gastos de Explotaci3n Netos	19.928.641	27.147.816
1. Gastos de adquisici3n	8.239.777	14.733.014
2. Gastos de administraci3n	11.733.662	12.696.339
3. Comisiones y participaciones en el reaseguro cedido y retrocedido	-44.798	-281.537
VIII. Otros Gastos T3cnicos	-34.971.442	-42.310.240
1. Variaci3n del deterioro por insolvencias	-34.971.442	-42.310.240
2. Variaci3n de provisiones por deterioro del inmovilizado	0	0
3. Otros	0	0
IX. Gastos del inmovilizado material y de las inversiones	91.398.528	60.031.295
1. Gastos de gesti3n de las inversiones	86.014.191	59.926.479
1.1. Gastos del inmovilizado material y de las inversiones inmobiliarias	0	0
1.2. Gastos de inversiones y cuentas financieras	86.014.191	59.926.479
1.2.1 Diferencias de cambio	70.646.359	43.852.094
1.2.2 Otros gastos financieros	15.367.832	16.074.385
2. Correcciones de valor del inmovilizado material y de las inversiones	5.062.499	0
2.1. Amortizaci3n del inmovilizado material y de las inversiones inmobiliarias	0	0
2.2. Deterioro del inmovilizado material y de las inversiones inmobiliarias	0	0
2.3. Deterioro de inversiones financieras	5.062.499	0
3. P3rdidas procedentes del inmovilizado material y de las inversiones	321.838	104.816
3.1. Del inmovilizado material y de las inversiones inmobiliarias	0	0
3.2. De las inversiones financieras	321.838	104.816
X. RESULTADO T3CNICO DEL EJERCICIO (I+II+III-IV-V-VI-VII-VIII-IX)	143.842.165	-11.960.389
XI. Ingresos no t3cnicos	0	0
XII. Gastos no t3cnicos	0	0
XIII. RESULTADO NO T3CNICO DEL EJERCICIO (XI-XII)	0	0
XIV. RESULTADO DEL EJERCICIO (X+XIII)	143.842.165	-11.960.389

ESTADO DE INGRESOS Y GASTOS RECONOCIDOS DEL FONDO DE RESERVA DE LOS RIESGOS DE LA INTERNACIONALIZACIÓN, F.C.P.J. 2018
(en euros)

	EJERCICIO 2018	EJERCICIO 2017
I) RESULTADO DEL EJERCICIO	143.842.165	-11.960.389
II) OTROS INGRESOS Y GASTOS RECONOCIDOS	20.190.205	-50.651.055
II.1. Activos financieros disponibles para la venta	-6.220.274	1.368.952
Ganancias y pérdidas por valoración	-11.307.533	1.806.115
Importes transferidos a la cuenta de pérdidas y ganancias	5.087.259	-437.163
Otras reclasificaciones	0	0
II.2. Coberturas de los flujos de efectivo	0	0
Ganancias y pérdidas por valoración	0	0
Importes transferidos a la cuenta de pérdidas y ganancias	0	0
Importes transferidos al valor inicial de las partidas cubiertas	0	0
Otras reclasificaciones	0	0
II.3. Cobertura de inversiones netas en negocios en el extranjero	0	0
Ganancias y pérdidas por valoración	0	0
Importes transferidos a la cuenta de pérdidas y ganancias	0	0
Otras reclasificaciones	0	0
II.4. Diferencias de cambio	26.410.479	-52.020.007
Ganancias y pérdidas por valoración	15.954.533	-53.944.926
Importes transferidos a la cuenta de pérdidas y ganancias	10.455.946	1.924.919
Otras reclasificaciones	0	0
II.5. Otros ingresos y gastos reconocidos	0	0
III) TOTAL DE INGRESOS Y GASTOS RECONOCIDOS (I+II)	164.032.371	-62.611.444

ESTADO TOTAL DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO NETO DEL FONDO DE RESERVA DE LOS RIESGOS DE LA INTERNACIONALIZACIÓN, F.C.P.J. 2018
(en euros)

	Aportación del Estado	Reserva de Estabilización	Otras reservas	Resultados de ejercicios anteriores	Resultado del ejercicio	Reserva de estabilización a cuenta	Otra distribución de resultados	Ajustes por cambios de valor	Subvenciones donaciones y legados recibidos	TOTAL
A. SALDO, FINAL DEL AÑO 2016	624.734.398	317.327.017			164.868.545	-164.868.545		28.597.931		970.659.346
I. Ajustes por cambios de criterio 2016 y anteriores		19.398.346			19.398.346	-19.398.346				19.398.346
II. Ajustes por errores 2016 y anteriores		430.330			203.807	-203.807				430.330
B. SALDO AJUSTADO, INICIO DEL AÑO 2017	624.734.398	337.155.692			184.470.697	-184.470.697		28.597.931		990.488.021
I. Total ingresos y gastos reconocidos					-12.136.675			-50.651.055		-62.787.731
II. Movimientos de Fondos										
1. Patrimonio aportado										
2. (-) Devoluciones al Estado										
III. Otras variaciones del patrimonio neto		-12.136.675			-184.470.697	196.607.373				
C. SALDO, FINAL DEL AÑO 2017	624.734.398	325.019.017			-12.136.675	12.136.675		-22.053.124		927.700.291
I. Ajustes por cambios de criterio 2017		176.287			176.287	-176.287				176.287
II. Ajustes por errores 2017		325.195.303			-11.960.389	11.960.389		-22.053.124		927.876.577
D. SALDO AJUSTADO, INICIO DEL AÑO 2018	624.734.398	325.195.303			143.842.165			20.190.205		164.032.371
I. Total ingresos y gastos reconocidos										
II. Movimientos de Fondos										
1. Patrimonio aportado										
2. (-) Devoluciones al Estado										
III. Otras variaciones del patrimonio neto		143.842.165			11.960.389	-155.802.554				
E. SALDO, FINAL DEL AÑO 2018	624.734.398	469.037.469			143.842.165	-143.842.165		-1.862.919		1.091.908.948

ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO DEL FONDO DE RESERVA DE LOS RIESGOS DE LA INTERNACIONALIZACIÓN, F.C.P.J. 2018
(en euros)

	EJERCICIO 2018	EJERCICIO 2017
A) FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE EXPLOTACIÓN		
A.1) Actividad aseguradora		
1. Cobros seguro directo, coaseguro y reaseguro aceptado	133.787.546	89.511.610
2. Pagos seguro directo, coaseguro y reaseguro aceptado	107.829.270	142.863.441
3. Cobros reaseguro cedido	0	0
4. Pagos reaseguro cedido	4.635.541	7.717.249
5. Recobro de prestaciones	92.710.460	62.283.645
6. Pago de retribuciones a Agente Gestor y otros mediadores	25.858.840	16.316.948
7. Otros cobros de explotación	262.254	0
8. Otros pagos de explotación	0	0
9. Total cobros de efectivo de la actividad aseguradora (1+3+5+7)=I	226.760.260	151.795.254
10. Total pagos de efectivo de la actividad aseguradora (2+4+6+8)=II	138.323.651	166.897.638
A.2) Otras actividades de explotación		
1. Cobros de otras actividades	0	0
2. Pagos de otras actividades	305.446	305.041
3. Total cobros de efectivo de otras actividades de explotación (III)	0	0
4. Total pagos de efectivo de otras actividades de explotación (IV)	305.446	305.041
A.3) Total flujos de efectivo netos de actividades de explotación (I-II+III-IV)	88.131.163	-15.407.424
B) FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE INVERSIÓN		
B.1) Cobros de actividades de inversión		
1. Inmovilizado material	0	0
2. Inversiones inmobiliarias	0	0
3. Activos intangibles	0	0
4. Instrumentos financieros	201.591.683	182.684.062
5. Intereses cobrados		
5.1. Cartera de valores	29.927.049	27.499.351
5.2. Refinanciaciones	41.304.734	32.723.338
6. Dividendos cobrados	0	0
7. Otros cobros relacionados con actividades de inversión	0	0
8. Total cobros de efectivo de las actividades de inversión (1+2+3+4+5+6+7)=V	272.823.467	242.906.751
B.2) Pagos de actividades de inversión		
1. Inmovilizado material	0	0
2. Inversiones inmobiliarias	0	0
3. Activos intangibles	0	0
4. Instrumentos financieros	353.098.259	248.519.668
5. Otros pagos relacionados con actividades de inversión	35.848	34.557
6. Total pagos de efectivo de las actividades de inversión (1+2+3+4+5)=VI	353.134.107	248.554.225
B.3) Total flujos de efectivo netos de actividades de inversión (V-VI)	-80.310.640	-5.647.473
C) FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE FINANCIACIÓN		
C.1) Cobros de actividades de financiación		
1. Aportaciones del Estado	0	0
2. Otros cobros relacionados con actividades de financiación	0	0
3. Total cobros de efectivo de las actividades de financiación (1+2)=VII	0	0
C.2) Pagos de actividades de financiación		
1. Devoluciones al Estado	0	0
2. Otros pagos relacionados con actividades de financiación	0	0
3. Total pagos de efectivo de las actividades de financiación (1+2)=VIII	0	0
C.3) Total flujos de efectivo netos de actividades de financiación (VII-VIII)	0	0
Efecto de las variaciones de los tipos de cambio (IX)	587.519	-547.000
Total aumento / disminuciones de efectivo y equivalentes (A.3+B.3+C.3+IX)	8.408.041	-21.601.898
Efectivo y equivalentes al inicio del periodo	9.787.398	31.389.295
Efectivo y equivalentes al final del periodo	18.195.439	9.787.398
Componentes del efectivo y equivalentes al final del periodo		
1. Caja y bancos	18.195.439	9.787.398
2. Otros activos financieros	0	0
3. Descubiertos bancarios reintegrables a la vista	0	0
Total efectivo y equivalentes al final del periodo (1+2-3)	18.195.439	9.787.398

ANEXO II

Resumen de la Memoria de las Cuentas Anuales del Fondo de Reserva de los Riesgos de la Internacionalización.

Índice:

1. Organización y actividad.
2. Bases de presentación de las cuentas.
3. Aplicación de resultados.
4. Normas de reconocimiento y valoración.
5. Activos financieros.
6. Pasivos financieros.
7. Coberturas contables.
8. Moneda extranjera.
9. Transferencias, subvenciones y otros ingresos y gastos.
10. Actuaciones del Agente Gestor (CESCE) y del Administrador del FRRÍ (CCS)
11. Provisiones y contingencias.
12. Información presupuestaria.
13. Hechos posteriores al cierre.
14. Información segmentada.
15. Información técnica.
16. Otra información.

1. Organización y actividad.

1.1. Norma de creación y actividad. El Fondo de Reserva de los Riesgos de la Internacionalización (FRRÍ) se creó en el marco de la Ley 8/2014, de 22 de abril, sobre cobertura por cuenta del Estado de los riesgos de la internacionalización de la economía española, como un fondo de titularidad estatal y sin personalidad jurídica, al amparo de lo previsto en el artículo 2.2 de la Ley 47/2003, de 26 de noviembre, General Presupuestaria, al que han de imputarse las operaciones de cobertura de los riesgos de la internacionalización de la economía española por cuenta del Estado. La gestión de estos riesgos la lleva a cabo el Agente Gestor que prestará los servicios de gestión de los instrumentos de cobertura por cuenta del Estado. Esta función está atribuida a la Compañía Española de Seguro de Crédito a la Exportación S.A. (CESCE), debiendo registrar las operaciones que realice por cuenta del Estado en una contabilidad separada e independiente de cualquier otra actividad que realice por cuenta propia. La gestión y la contabilización de las operaciones financieras del FRRÍ y la preparación de sus cuentas anuales corresponde al Consorcio de Compensación de Seguros (CCS) como entidad gestora y administradora del Fondo. La formulación y aprobación de las cuentas anuales se llevará a cabo por la Comisión de Riesgos

por cuenta del Estado a propuesta de su Presidente. La auditoría de las cuentas anuales se realiza por la IGAE.

1.2. Adscripción. El FRRI se adscribe al Ministerio de Industria, Comercio y Turismo a través de la Secretaría de Estado de Comercio.

1.3. Régimen jurídico y económico-financiero. Según establece el artículo 9 de la Ley 8/2014, le es de aplicación al FRRI el régimen presupuestario, económico-financiero, contable y de control previsto en la Ley General Presupuestaria para los Fondos Carentes de Personalidad Jurídica, cuya dotación se efectúe mayoritariamente con cargo a los Presupuestos Generales del Estado (PGE), a que se refiere el artículo 2.2 de dicha Ley.

Integran los recursos del FRRI: los derechos económicos y primas ingresadas (una vez deducida la remuneración de CESCE), los recobros de siniestros, las comisiones y eventuales rentas patrimoniales. Adicionalmente, en los PGE se consignan los créditos para facilitar al FRRI las aportaciones patrimoniales que resulten necesarias para hacer frente a las desviaciones que la cobertura de los riesgos comerciales, políticos y extraordinarios por cuenta del Estado pudiera producir, cuando sus recursos acumulados sean insuficientes. El CCS elabora anualmente la propuesta de sus presupuestos de explotación y de capital de acuerdo con lo establecido en el artículo 64 de la Ley General Presupuestaria, a partir de las previsiones remitidas por CESCE.

2. Bases de presentación de las cuentas.

2.1. Imagen fiel. Las cuentas anuales se han preparado a partir de los registros contables del FRRI realizados de acuerdo con las normas establecidas en el Plan General de Contabilidad de los Fondos Carentes de Personalidad Jurídica, y para el registro de las operaciones propias de la actividad de seguros, aplicando el Plan de Contabilidad de las Entidades Aseguradoras (PCEA).

2.2. Comparación de la información. Se presenta información comparativa de los ejercicios 2017 y 2018. Para garantizar la correcta comparación entre los estados financieros de ambos ejercicios, se han realizado los siguientes ajustes sobre las magnitudes de ejercicios anteriores:

-La partida de Reserva de Estabilización del ejercicio anterior se ha incrementado por importe de 541.543,48 euros, disminuyendo, por el mismo importe, la partida de pasivo "Deudas con asegurados". Esto se debe a que se han dado de baja del balance todas las deudas con asegurados con antigüedad igual o superior a 20 años cuyos titulares no han sido localizados. Estos importes fueron ingresados en el Tesoro antes del 1 de enero de 2015 (fecha de comienzo de funcionamiento del FRRI). Asimismo, procede ajustar también la cuenta de resultado económico patrimonial del ejercicio 2017 en el epígrafe de "Otros ingresos técnicos" en el importe que, el referido concepto anteriormente explicado, corresponde al ejercicio 2017 (176.286,59 euros).

Con estos ajustes se modifica el resultado del ejercicio 2017, afectando por tanto al balance, cuenta de resultado económico patrimonial, estado de ingresos y gastos y estado de cambios en el patrimonio neto.

2.3. Cambios en los criterios contables. Durante el ejercicio no ha habido cambios en los criterios contables respecto al ejercicio anterior.

2.4. Cambios en estimaciones contables. Durante el ejercicio no ha habido cambios en las estimaciones contables.

3. Aplicación de resultados.

En cumplimiento del Plan General de Contabilidad de los Fondos Carentes de Personalidad Jurídica el resultado del ejercicio figura dentro del epígrafe "Patrimonio generado" y se cargará cuando se aplique el resultado positivo, conforme al acuerdo de distribución del mismo, a dotar a la Reserva de Estabilización. A estos efectos, la Resolución de 29 de enero de 2015, de la IGAE, por la que se aprueba la adaptación del Plan General de Contabilidad de Fondos Carentes de Personalidad Jurídica al FRRI, incluye las cuentas "Reserva de Estabilización" y "Reserva de Estabilización a cuenta" dentro del epígrafe "Patrimonio generado", destinándose el cien por cien del resultado positivo del ejercicio a la dotación de la Reserva de Estabilización, cuya finalidad es compensar las desviaciones negativas y desfavorables de la siniestralidad que se puedan presentar en los próximos ejercicios.

APLICACIÓN DE RESULTADOS (en millones de euros)		
	EJERCICIO 2018	EJERCICIO 2017
BASE DE REPARTO		
Resultado del ejercicio	143,84	-11,96
APLICACIÓN		
A Reserva de Estabilización a cuenta	143,84	-11,96

4. Normas de reconocimiento y valoración.

4.1. Comisiones anticipadas y otros gastos de adquisición activados. Las comisiones, tanto del seguro directo como las correspondientes al reaseguro cedido, se cargan y se abonan a la cuenta de resultado económico patrimonial en el momento en que se produce el derecho a su percepción.

Para registrar las comisiones en función de su período de imputación contable, al cierre de cada ejercicio se periodifica su importe.

4.2. Activos y pasivos financieros. Los recursos financieros del FRRI se invierten en valores representativos de deuda (en euros y dólares USA) asignados a la cartera de "Activos financieros disponibles para la venta", que se valoran por su valor razonable, registrándose sus variaciones de valor en el patrimonio neto.

El Plan General de Inversiones del FRRI concreta los principios generales y el marco de referencia de la gestión de las inversiones, de conformidad con lo previsto en el artículo 9.5 de la Ley 8/2014. Su aprobación corresponde a la Secretaría General del Tesoro y Financiación Internacional a propuesta del CCS.

Los pasivos financieros se asignan a "Débitos y partidas a pagar", valorándose por su coste amortizado, salvo los pasivos comerciales con vencimiento inferior a un año que se valoran por su nominal.

4.3. Coberturas contables. El FRRI no ha realizado coberturas contables en el ejercicio.

4.4. Créditos por operaciones de seguro y reaseguro. El saldo en balance por 52,1 millones de euros incluye los créditos mantenidos frente a: (i) los tomadores de seguro por los recibos pendientes de cobro por 4,2 millones de euros, (ii) el Agente Gestor por el saldo resultante de la liquidación de operaciones realizadas en diciembre y que se cobrarán en enero del ejercicio siguiente por 47,9 millones de euros, dotándose en su caso las oportunas correcciones por deterioro en base a un análisis individualizado de la probabilidad de cobro de cada deudor.

El deterioro para primas pendientes de cobro se calcula separadamente para cada póliza en base a un análisis individualizado de la probabilidad de cobro de cada tomador de seguro y está constituido por la parte de la prima de tarifa devengada en el ejercicio que previsiblemente no vaya a ser cobrada, teniendo en cuenta, si procede, la incidencia del reaseguro.

Tras un análisis individual de cada deudor se aplican los siguientes criterios generales:

- Las primas pendientes de cobro de tomadores del seguro en situación concursal, reclamadas judicialmente o con antigüedad igual o superior a seis meses, se deterioran por su importe íntegro.
- El resto de primas pendientes de cobro con antigüedad superior a tres meses e inferior a seis meses, se deterioran en un 50%.

4.5. Transacciones en moneda extranjera. En el reconocimiento inicial las transacciones en divisas se convierten a euros aplicando el tipo de cambio de la fecha de la transacción.

Al cierre del ejercicio las partidas monetarias (efectivo, activos y pasivos que se vayan a recibir o pagar en una cantidad determinada o determinable de unidades monetarias) se valoran aplicando el tipo de cambio de cierre, reconociendo las diferencias en la cuenta de resultado económico patrimonial. Se incluyen, entre otros, los préstamos y partidas a cobrar, los débitos y partidas a pagar y, con carácter general, las provisiones técnicas.

En el caso de los activos financieros en divisas asignados a la cartera de "Disponibles para la venta", el ajuste del valor contable a euros (coste amortizado) se reconoce en la cuenta de resultado económico patrimonial, mientras que la variación en el valor derivada de cambios en su valor de mercado se reconoce en el patrimonio neto.

Las partidas no monetarias valoradas a coste histórico se valoran, con posterioridad a su reconocimiento inicial, por el tipo de cambio histórico.

Las partidas no monetarias valoradas por su valor razonable se registran al tipo de cambio existente en la fecha de valoración, reconociéndose las diferencias de valoración en la cuenta de resultado económico patrimonial o en el patrimonio neto, según corresponda.

4.6. Ingresos y gastos. Para el registro contable de los ingresos y gastos se han seguido los principios contables establecidos en el Plan General de Contabilidad de los Fondos Carentes de Personalidad Jurídica y, supletoriamente, en el PCEA.

Para la reclasificación de gastos por destino se aplica exclusivamente el PCEA, ya que el Plan General de Contabilidad de los Fondos Carentes de Personalidad Jurídica no tiene prevista esta reclasificación. Los criterios seguidos han sido los siguientes:

- Gastos contabilizados por el Administrador del FRRI (CCS). Los gastos que procede reclasificar por destino son:

* El gasto por la prestación de servicios que factura el CCS al FRRÍ. Éste se distribuye entre gastos de administración (76%) y de inversiones (24%). Estos porcentajes se han calculado considerando el personal dedicado de forma directa o indirecta a cada función.

* El gasto por otros servicios exteriores (impresión) se atribuye en su totalidad a gastos de administración.

- Gastos contabilizados por el Agente Gestor (CESCE): Siguiendo lo dispuesto en el PCEA, la confección de la cuenta de resultado económico patrimonial requiere que se reclasifiquen por destino aquellos gastos cuya clasificación por naturaleza (gastos de personal, servicios exteriores, dotación para amortizaciones, etc.) no coincide con la que se efectuaría por destino (gastos imputables a prestaciones, gastos de adquisición, gastos de administración, gastos de inversiones y otros gastos técnicos).

Solo procede reclasificar por destino el gasto por la retribución del Agente Gestor (CESCE). Este se distribuye a gastos imputables a prestaciones (11%), administración (52%) y adquisición (37%). Estos porcentajes se han calculado considerando el personal dedicado de forma directa o indirecta a cada una de las funciones.

4.7. Provisiones Técnicas. Conforme a lo establecido en la disposición adicional quinta del Real Decreto 1060/2015, de 20 de noviembre, de ordenación, supervisión y solvencia de entidades aseguradoras y reaseguradoras, el cálculo de las provisiones técnicas a efectos contables se realizará conforme a lo dispuesto en el Real Decreto 2486/1998, de 20 de noviembre.

a) Provisión de primas no consumidas de seguro directo. Representa la periodificación de la prima devengada al cierre del ejercicio.

La provisión para primas no consumidas del seguro directo se calcula póliza a póliza, tomando como base las primas de tarifa devengadas, según el año de suscripción de la póliza y aplicando los procedimientos siguientes:

-En las pólizas individuales, proporcionalmente al tiempo de riesgo no corrido a la fecha de cierre del ejercicio.

-En las pólizas abiertas, como suma de la prima total correspondiente a aquellas ventas notificadas y que a 31 de diciembre todavía no han vencido, más la prima emitida y no consumida al cierre del ejercicio.

Si el importe de esta provisión resultara insuficiente para reflejar la valoración de todos los riesgos no vencidos a la fecha de cierre, se completará con la oportuna provisión de riesgos en curso.

b) Provisión de primas no consumidas de reaseguro aceptado. La provisión técnica de primas no consumidas del reaseguro aceptado se calcula atendiendo a los porcentajes de cesión de cada póliza, con el mismo criterio aplicado por las cedentes para el seguro directo: póliza a póliza y proporcionalmente al riesgo no corrido al cierre del ejercicio.

c) Provisión para prestaciones pendientes de liquidación o pago del seguro directo. Dentro de esta provisión se incluyen los conceptos siguientes:

- Las indemnizaciones estimadas en todos los créditos asegurados que al cierre del ejercicio se encontraban vencidos, impagados y pendientes de liquidación y pago. En los seguros en euros de créditos denominados en otras monedas, las indemnizaciones esperadas se calculan aplicando el tipo de cambio de la póliza o el último tipo de cambio comprador del ejercicio si éste es menor, según lo dispuesto en las condiciones generales de las pólizas de cada modalidad de seguro.

- El importe total de las prestaciones por intereses de demora garantizados por el seguro que al cierre del ejercicio se hallan pendientes de liquidación y pago a los asegurados.

El importe de la provisión se minorará por el importe de los recobros previstos sobre los pagos indemnizatorios a realizar (prestaciones provisionadas).

d) Provisión para prestaciones pendientes de liquidación o pago del reaseguro aceptado. Dentro de esta provisión se incluyen las indemnizaciones estimadas en los créditos vencidos, impagados y pendientes de liquidación y pago, correspondientes a la cuota aceptada en las operaciones de reaseguro aceptado.

e) Provisión para siniestros pendientes de declaración. Recoge el importe estimado de siniestros ocurridos en el ejercicio pero no declarados al cierre del mismo. El cálculo de esta provisión se realiza, en ausencia de una base estadística lo suficientemente representativa, por la propia naturaleza del riesgo cubierto por cuenta del Estado, como el 5% del importe de la provisión para prestaciones pendiente de liquidación o pago previa a su minoración en el importe de los recobros previstos sobre los pagos indemnizatorios a realizar. El porcentaje se eleva al 10% en el caso del reaseguro aceptado.

Por otro lado, también se incluye en esta provisión el importe correspondiente a los vencimientos futuros de aquellas operaciones en las que se entiende que se va a producir un incumplimiento al alcanzarse la fecha de los vencimientos del crédito.

Se trata de aquellas operaciones en las que se anticipa el impago de vencimientos futuros ya sea como consecuencia de: (i) la aceleración del crédito (amortización anticipada en casos de reestructuración) o (ii) del impago recurrente al tratarse de operaciones en las que el deudor o garante se encuentran en situación de insolvencia, en ocasiones incluso judicial.

f) Provisión de primas no consumidas de reaseguro cedido. Existen contratos de reaseguro cedido, facultativo y proporcional, suscritos con otras compañías (ECAs), a través de acuerdos marco para la participación recíproca en proyectos de fabricación de bienes y de prestación de servicios.

Las cuentas de provisiones de primas no consumidas a cargo del reaseguro cedido y sus correlativas comisiones, recogen el efecto de la participación del reasegurador en las obligaciones y derechos del seguro directo.

4.8. Provisiones y contingencias. Recogen aquellas obligaciones que, cumpliendo las normas conceptuales de registro contable, resultan indeterminadas respecto a su importe o a la fecha en la que se cancelarán (ver apartado 11. "Provisiones y contingencias").

4.9. Reserva de Estabilización. De acuerdo con el artículo 45 del Real Decreto 2486/1998, de 20 de noviembre, en vigor de conformidad con lo establecido en la disposición adicional quinta del Real Decreto 1060/2015, de 20 de noviembre, el FRRI habrá de constituir una Reserva de Estabilización de carácter acumulativo. Su importe se corresponde con el resultado de la cuenta económico patrimonial y se aplicará con el fin de compensar el exceso de siniestralidad contable que se pueda producir.

4.10. Transferencias y subvenciones. El FRRI no recibe subvenciones. Las aportaciones que realiza el Estado tienen carácter de aportación patrimonial.

El artículo 9.2 de la Ley 8/2014, de 22 de abril, sobre cobertura por cuenta del Estado de los riesgos de la internacionalización de la economía española, dispone que: "(...) se consignarán en los Presupuestos Generales del Estado los créditos para facilitar al fondo las aportaciones patrimoniales que resulten

necesarias para hacer frente a las desviaciones que la cobertura de los riesgos comerciales, políticos y extraordinarios por cuenta del Estado pudiera producir, cuando sus recursos acumulados sean insuficientes (...). Esta partida está recogida en el epígrafe de "Patrimonio aportado", que según el Plan General de Contabilidad de los Fondos Carentes de Personalidad Jurídica recogerá el valor de los bienes y derechos recibidos de la entidad aportante al fondo, ya sea como dotación inicial o como consecuencia de posteriores aumentos de la misma. Se reconocen contablemente por su nominal.

4.11. Recobros y refinanciaciones. Los pagos por siniestros (prestaciones), después de ser cargados a resultados, son disminuidos en el importe de los recobros esperados, atendiendo a los coeficientes de recobro estimados con criterios de prudencia valorativa.

Asimismo, siguiendo un criterio de prudencia valorativa, se reconoce un deterioro para fallidos por la totalidad de los intereses devengados (vencidos y no vencidos) pendientes de cobro al cierre del ejercicio. En aplicación de la Resolución de 1 de julio de 2011, de la Intervención General de la Administración del Estado, el Agente Gestor realiza la valoración de los flujos futuros de las refinanciaciones a valor nominal, tanto en su reconocimiento inicial como en su valoración posterior, en la medida que dichos flujos refinanciados proceden de liquidaciones satisfechas con anterioridad a 1 de enero de 2011.

a. Deudores por recobro de siniestros de principal (seguro directo y reaseguro aceptado).

Atendiendo a la existencia de créditos a favor del Estado español como asegurador subrogado (lo que se produce como consecuencia de la naturaleza de morosidad prolongada que tiene el riesgo cubierto por CESCE), los pagos indemnizatorios realizados (prestaciones pagadas), después de ser cargados a gastos de siniestralidad del ejercicio, son disminuidos en el importe previsto de los recobros esperados en el futuro, mediante la activación de estos últimos importes a través de "prestaciones recobrables".

Los pagos por indemnizaciones realizados (netos de los recobros obtenidos no imputables a intereses y valorados al tipo de cambio medio del pago previo) determinan las cuantías de los créditos a favor del Estado como asegurador subrogado.

- En los riesgos políticos, el importe de los recobros esperados se calcula mediante la aplicación sobre tales créditos y cuantías del siguiente criterio: para cada país deudor se estima un coeficiente de recobro futuro, cuya aplicación sobre los créditos, una vez deducidas de éstos las cuantías irrecobrables por quitas, ventas u otras cancelaciones, da como resultado el importe de las "prestaciones recobrables" que se activan con abono a prestaciones y gastos pagados. En párrafos posteriores se indica el criterio seguido para determinar los coeficientes de recobro por países.

- En los riesgos comerciales, en los riesgos de impago de ciertos compradores públicos y en aquellos otros supuestos en los que los asegurados han recobrado directamente de los deudores, se hace un análisis de las posibilidades de recobro en cada caso y se estima el importe a recobrar, que se activa a través de "prestaciones recobrables" con abono a prestaciones y gastos pagados. En la modalidad de estudios de viabilidad se estima que los importes indemnizados serán recobrables mientras los proyectos están pendientes de adjudicación.

Por lo que se refiere a la fijación de un porcentaje estimado de recobro en operaciones donde se cubren riesgos comerciales, se realiza un estudio caso a caso del siniestro bajo la premisa de que cada siniestro tiene sus propias particularidades. Ello es debido a las distintas características que acompañan a cada

expediente (situación del deudor, causa del impago, impago de hecho o de derecho, aproximación amistosa o no, judicialización del proceso o no, perspectivas de éxito, entre otras). Este análisis se realiza mediante revisiones periódicas de la cartera recogiendo en un acta las decisiones tomadas, las circunstancias que las motivan y el soporte documental.

b. Efecto de la depreciación por tipo de cambio.

El tratamiento dado a las diferencias de cambio producidas en los seguros contratados en euros de créditos denominados en otras divisas parte de la siguiente distinción:

- Créditos asegurados comprados mediante pago indemnizatorio, con simultánea firma de finiquito por el beneficiario del seguro o simple aplicación de las condiciones generales de la póliza y, en cualquier caso, de créditos cuya cobertura se ha suscrito con posterioridad a la entrada en vigor de la Ley 4/1990, de 29 de junio.

- Los restantes créditos asegurados, sobre los cuales al asegurador sólo le asiste una acción subrogatoria por el importe indemnizado y cuya cobertura se ha producido con anterioridad a la entrada en vigor de la citada Ley 4/1990.

Sobre esa base, el tratamiento de las diferencias de cambio en este tipo de seguros contratados en euros de créditos denominados en otras divisas ha sido el siguiente:

- En los recobros de créditos asegurados comprados, las diferencias de cambio existentes entre el tipo de cambio del pago del siniestro y el registrado al vender la divisa recobrada, se integran dentro del epígrafe de prestaciones recobradas de la cuenta de resultado económico patrimonial.

- En los recobros de créditos con acción subrogatoria, las plusvalías obtenidas por diferencias de cambio pendientes de pago a los asegurados, son abonadas a la provisión para prestaciones. Las minusvalías registradas pendientes de compensación no son cargadas a la cuenta de prestaciones pagadas recobrables de los asegurados en función de lo dispuesto en la referida Ley 4/1990 de 29 de junio.

- Las prestaciones pagadas recobrables de todos los créditos (comprados o con acción subrogatoria) expresados en otras monedas son minoradas, en su caso, en el importe de las diferencias negativas existentes entre el tipo de cambio del pago del siniestro y el último tipo de cambio medio del ejercicio. Ello se hace mediante abono a la cuenta de deterioro por depreciación del tipo de cambio del epígrafe de deudores por recobro de siniestros pagados con cargo a prestaciones y gastos pagados.

c. Criterios para determinar el coeficiente de recobro.

En el caso de las prestaciones recobrables no afectadas por convenios de refinanciación firmados con los Estados deudores y dadas las características del Seguro de Crédito a la Exportación por cuenta del Estado, se ha optado por una valoración caso a caso según las expectativas de recobro.

Ello es debido al escaso campo muestral existente en este negocio, que impide tener una base estadística suficiente que garantice la consistencia de los resultados.

El seguro por cuenta del Estado se caracteriza por contar con un número relativamente pequeño de siniestros y por ser éstos distintos unos de otros en importe, naturaleza del riesgo cubierto, país del deudor o duración de la operación. Esto hace que la muestra de siniestros disponible sea, por un lado, de tamaño insuficiente para la inferencia estadística y, por otro, no homogénea en sus características. Una muestra con estas condiciones no permite obtener resultados consistentes. Por ello, se ha realizado una valoración

de las expectativas de recobro caso a caso, basándose en la información disponible sobre cada siniestro en cada momento, como mejor estimación para conseguir, de acuerdo con el principio de devengo, la imagen fiel.

En el caso de prestaciones recobrables afectadas por convenios de refinanciación firmados con Estados deudores y/o por impagos de deuda elegible con tratamiento en el Club de París, hay establecidos una serie de criterios de valoración que determinan el coeficiente de recobro que se asigna a esas prestaciones.

Estos criterios son los siguientes:

- a) La existencia de un convenio de refinanciación.
- b) Si es previsible que se firme alguno en un corto espacio de tiempo.
- c) El cumplimiento de los convenios en vigor.
- d) El cumplimiento del resto de sus compromisos.

Grupo 1º	<p>Coeficiente de recobro: 100%</p> <p>Países en los que la experiencia siniestral ha sido excelente:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1º Aquéllos que no han refinanciado nunca en el Club de París y que presentan algún siniestro ocasional que se ha resuelto satisfactoriamente. 2º Tienen convenios de refinanciación del Club de París que cumplen plenamente y no tienen previstas nuevas refinanciaciones. 3º Cumplen puntualmente sus compromisos suscritos con posterioridad a la fecha prevista en los convenios de refinanciación.
Grupo 2º	<p>Coeficiente de recobro: 85%</p> <ol style="list-style-type: none"> 1º Países que tienen un convenio de refinanciación en curso con buena experiencia, cuentan con recursos naturales que permiten pensar que su capacidad para atender futuros vencimientos es favorable y cumplen sus compromisos con posterioridad a la fecha prevista en los convenios de refinanciación. 2º Países que experimentan algunos retrasos que son resueltos con regularidad.
Grupo 3º	<p>Coeficiente de recobro: 50%</p> <ol style="list-style-type: none"> 1º Países con refinanciaciones en curso en los que, pese a no existir experiencia negativa reciente, se plantean dudas sobre el cumplimiento futuro, por su capacidad de pago, su situación política o las peculiaridades de algún siniestro complejo. 2º Países que cumplen sus compromisos con posterioridad a la fecha prevista en los convenios de refinanciación, pero existen atrasos que dan lugar a indemnizaciones.
Grupo 4º	<p>Coeficiente de recobro: 30%</p> <p>Países con mala experiencia de pago, con refinanciaciones en curso que cumplen solo parcialmente y sobre cuyo cumplimiento futuro se plantean dudas, siendo previsible que firmen nuevos convenios de refinanciación. Asimismo, experimentan impagos en un volumen sustancial en la deuda suscrita con posterioridad a la fecha prevista en los convenios de refinanciación.</p>

Grupo 5º	Coefficiente de recobro: 10% Países con muy mala experiencia de pago, con impagos en convenios de refinanciación y en deuda suscrita con posterioridad a la fecha prevista en los convenios de refinanciación, en los que es previsible un tratamiento especial de deudas. Situación generalizada de impagos.
Grupo 6º	Coefficiente de recobro: 0% Deudas de muy difícil recuperación.
Casos especiales	Reciben un tratamiento individualizado Existen ocasiones en las que se realiza una aproximación caso a caso cuando se estima que las condiciones actuales del deudor no se ajustan bien a las recogidas en los grupos previamente establecidos, o se estima que un porcentaje distinto refleja mejor la verdadera posibilidad de recobro. En la práctica este enfoque se utiliza con frecuencia a la vista de la creciente aproximación <i>ad-hoc</i> en los tratamientos de deuda.

A 31 de diciembre de 2018 existen en vigor distintos programas de conversión de deuda que afectan a prestaciones pagadas incluidas en diferentes convenios de refinanciación. Estas prestaciones se verán afectadas por el tratamiento que se establezca en los distintos programas de conversión.

d. Intereses de refinanciaciones.

Los criterios seguidos en el registro contable de los intereses son los siguientes:

d.1. Intereses cobrados: Con carácter general los intereses cobrados, incluidos los que previamente han sido objeto de capitalización, son abonados a ingresos financieros (en los seguros en euros de créditos denominados en otras monedas se hace por el contravalor total en euros obtenido de la venta de la divisa cobrada) previa deducción a favor del asegurado del importe de intereses que le corresponde por los siguientes conceptos:

- Por el tiempo que media entre el principio del período de devengo de los intereses cobrados y la fecha de pago de la indemnización del seguro, salvo que también se hubiesen indemnizado al asegurado intereses de demora.
- Por el porcentaje a cargo del asegurado en intereses devengados con posterioridad a la fecha del pago indemnizatorio.
- En los créditos en los que al asegurador sólo le asiste una acción subrogatoria, por las plusvalías de las diferencias de cambio, netas de minusvalías, determinadas conforme dispone la citada Ley 4/1990, de 29 de junio. Tras la entrada en vigor de la Ley 4/1990, de 29 de junio, no son exigibles a los asegurados las minusvalías no compensables con plusvalías y, en consecuencia, no procede efectuar ningún cargo por este concepto.

d.2. Los importes de intereses a favor de los asegurados, pendientes de liquidación y pago al cierre del ejercicio, figuran en la cuenta de "Deudas con asegurados".

- Deudores por recobro de intereses: El importe de los intereses vencidos y no cobrados (incluidos los que previamente han sido objeto de capitalización), junto con los intereses de demora devengados sobre las

cuotas impagadas de principal e intereses de los diferentes convenios de refinanciación, es activado mediante cargo a la cuenta deudores por recobro de intereses con abono a ingresos de refinanciaciones, en la parte que corresponde al seguro de crédito a la exportación, incluyendo las plusvalías, netas de minusvalías, correspondientes a seguros en euros de créditos con acción subrogatoria denominados en otras monedas.

En aquellos convenios de refinanciación en los que se ha producido el impago de alguna cuota de principal o de intereses, se han calculado los intereses de demora devengados desde la fecha de vencimiento de la cuota impagada hasta su fecha de cobro, si ésta se ha producido, o hasta la fecha de cierre del ejercicio, en otro caso.

- Periodificación de intereses de refinanciaciones (intereses devengados y no vencidos): Los intereses devengados y no vencidos en el ejercicio son periodificados según el tiempo de maduración al cierre. Su importe es activado mediante el cargo a la cuenta de intereses de refinanciaciones devengados y no vencidos con abono a ingresos de refinanciaciones, en la parte que corresponde al seguro de crédito a la exportación, incluyendo las plusvalías, netas de minusvalías, correspondientes a seguros en euros de créditos con acción subrogatoria denominados en otras monedas.

- Deterioro de valor de intereses de refinanciaciones por aplicación estricta del criterio de prudencia valorativa: La totalidad de los intereses de refinanciaciones devengados no cobrados se abonan respectivamente a las cuentas de deterioro de valor de deudores por recobro de intereses (en la parte de los intereses vencidos y no cobrados) y deterioro de valor de intereses devengados y no vencidos, con cargo a prestaciones y gastos pagados, en la parte que corresponde al Seguro de Crédito a la Exportación.

5. Activos financieros.

5.1. Información relacionada con el balance. Las inversiones financieras del FRRI se materializan principalmente en valores representativos de deuda (en euros y dólares USA), que conforme a las características y finalidad de los mismos, están asignados a la cartera de "Activos financieros disponibles para la venta".

Además, en el marco de los compromisos asumidos por CESCE por cuenta del estado (FRRI) en la cobertura del riesgo de crédito y ejecución de fianzas de proyectos llevados a cabo por el Grupo ABENGOA, actuando como asegurados distintas entidades financieras, el FRRI recibió en 2017 del proceso de reestructuración de ABENGOA, acciones de dicha entidad. Se dispone de 48.034.256 acciones de la serie A que atribuyen 100 derechos de voto por acción y 496.686.995 acciones de la serie B que atribuyen 1 voto por acción. La proporción de derechos de voto del FRRI sobre el total de las series A y B de ABENGOA es del 2,956% y su valor de mercado al cierre de 2018 es de 2,4 millones de euros.

Este traspaso se realizó mediante la cesión de las acciones por parte de los asegurados a la cuenta de custodia de valores específicamente abierta a este efecto. La cesión se recogió en un documento firmado por el Agente Gestor del FRRI y cada uno de los asegurados, en el que se detalla el número de acciones cedidas, las posiciones de deuda de las que proceden y la fecha en que se produce la cesión.

Para la fijación del precio de cotización, a efectos de la activación de las acciones, se tomó la fecha de acuerdo de cesión al FRII según el siguiente detalle:

ENTIDAD FINANCIERA	FECHA ACUERDO DE CESIÓN	SERIE	ACCIONES ABENGOA (en millones de euros)		PRECIO DE COTIZACIÓN FECHA DE ACUERDO	TOTAL FECHA DE ACUERDO	PRECIO DE COTIZACIÓN 31-12-2018	TOTAL 31-12-2018
			NÚMERO DE ACCIONES					
CAIXABANK	10-10-2017	A	10.405.892		0,027	0,28	0,015	0,15
CAIXABANK	10-10-2017	B	107.599.602		0,012	1,29	0,003	0,37
TOTAL CAIXABANK			118.005.494					0,52
HSBC	08-11-2017	A	1.998.625		0,033	0,07	0,015	0,03
HSBC	08-11-2017	B	20.666.329		0,013	0,27	0,003	0,07
TOTAL HSBC			22.664.954					0,10
BANKIA	16-11-2017	A	8.316.194		0,034	0,28	0,015	0,12
BANKIA	16-11-2017	B	85.991.696		0,012	1,03	0,003	0,29
TOTAL BANKIA			94.307.890					0,41
POPULAR	20-11-2017	A	4.916.490		0,033	0,16	0,015	0,07
POPULAR	20-11-2017	B	50.837.845		0,012	0,61	0,003	0,17
TOTAL POPULAR			55.754.335					0,24
SANTANDER	20-11-2017	A	11.536.937		0,033	0,38	0,015	0,17
SANTANDER	20-11-2017	B	119.295.063		0,012	1,43	0,003	0,41
TOTAL SANTANDER			130.832.000					0,57
CREDIT AGRICOLE	12-12-2017	A	8.298.637		0,030	0,25	0,015	0,12
CREDIT AGRICOLE	12-12-2017	B	85.810.143		0,012	1,03	0,003	0,29
TOTAL CREDIT AGRICOLE			94.108.780					0,41
SOCIETE GENERALE	22-12-2017	A	2.561.481		0,028	0,07	0,015	0,04
SOCIETE GENERALE	22-12-2017	B	26.486.317		0,011	0,29	0,003	0,09
TOTAL SOCIETE GENERALE			29.047.798					0,13
		TOTAL A	48.034.256			1,49		0,70
		TOTAL B	496.686.995			5,95		1,69
TOTAL ACCIONES ABENGOA			544.721.251			7,45		2,39

a) Categorías de activos financieros.

ACTIVOS FINANCIEROS	ACTIVOS FINANCIEROS (en millones de euros)			TOTAL	
	Inversiones en Patrimonio Ejercicio 2018	Valores representativos de deuda Ejercicio 2018	Otras Inversiones Ejercicio 2018	Ejercicio 2018	Ejercicio 2017
ACTIVOS FINANCIEROS					
Efectivo y otros activos líquidos equivalentes			18,20	18,20	9,79
Activos financieros mantenidos para negociar					
Otros activos financieros a valor razonable con cambios en PYG					
Activos financieros disponibles para la venta	2,39	1.277,22		1.279,60	1.139,87
Préstamos y partidas a cobrar			295,62	295,62	327,72
Inversiones mantenidas hasta el vencimiento					
Derivados de cobertura					
TOTAL	2,39	1.277,22	313,82	1.593,42	1.477,37

b) Clasificación por vencimiento. En el siguiente cuadro se muestran los activos financieros con vencimiento determinado o determinable.

	ACTIVOS FINANCIEROS CLASIFICADOS POR VENCIMIENTOS (en millones de euros)							Valor inicio periodo	Valor cierre periodo
	Clasificación por vencimientos								
	2019	2020	2021	2022	2023	2024	Resto		
Valores representativos de deuda	103,60	220,24	284,36	244,27	190,71	87,13	146,90	1.133,56	1.277,22
Instrumentos de patrimonio								6,31	2,39

c) Corrección por deterioro de valor. El deterioro de la cartera de instrumentos financieros se estima, conforme a la norma de registro y valoración 8ª del PCEA, título a título.

En el ejercicio 2018 se ha reconocido un deterioro de valor en las acciones de ABENGOA por importe de 5,06 millones de euros.

5.2. Información relacionada con la cuenta de resultado económico patrimonial. Las pérdidas y ganancias derivadas de los instrumentos financieros del FRRI se muestran en el siguiente cuadro:

	INSTRUMENTOS FINANCIEROS (en millones de euros)					
	GANANCIAS		PÉRDIDAS		DETERIORO	
	Ejercicio 2018	Ejercicio 2017	Ejercicio 2018	Ejercicio 2017	Ejercicio 2018	Ejercicio 2017
Valores representativos de deuda	0,30	0,54	0,32	0,10		
Instrumentos de patrimonio					5,06	

5.3. Información sobre la naturaleza y el nivel de riesgo procedente de instrumentos financieros.

a) Información cualitativa.

El FRRI cuenta con un Plan General de Inversiones aprobado por la Secretaría General del Tesoro y Financiación Internacional a propuesta del CCS y que determina los principales parámetros en los que se puede desenvolver la gestión de las inversiones. Entre los criterios previstos, se destacan los siguientes puntos:

- Solo podrá invertirse en valores de renta fija admitida a negociación en un mercado regulado de la OCDE.
- La duración financiera de la cartera tendrá como objetivo 3 años, admitiéndose un margen de gestión de 0,5 años (2,5 años/3,5 años).
- Se invertirá en emisiones con un elevado grado de liquidez, con un máximo del 10% del nominal de cada emisión.
- El umbral de riesgo de crédito aceptable se medirá en función del rating de la emisión respecto a los valores de deuda del Estado español y el diferencial "spread" sobre la curva libre de riesgo.
- Para limitar el riesgo de divisa entre el activo y el pasivo sólo resultará admisible un margen del 20% de incongruencia monetaria para cada divisa. Aunque no será necesario invertir en divisas cuyos compromisos tengan un valor reducido o cuya convertibilidad o liquidez no sea significativa. A estos efectos, se entenderá que los compromisos en una moneda tienen un valor reducido, cuando representen menos del 7% del total de activos expresados en otras monedas.
- La inversión en deuda de estados soberanos de la OCDE distintos de España y de Organismos Internacionales con rating AAA no excederá del 30% en nominal de los activos del fondo.
- La inversión máxima por emisor distinto de los previstos en el apartado anterior y de las inversiones en activos del Reino de España, ICO, FADE, ADIF y Comunidades Autónomas será del 1,5% en nominal de los activos del fondo.
- La tesorería operativa no podrá exceder del 5% de los activos del FRRI, salvo que responda a situaciones transitorias y/o a previsiones del Agente Gestor de pagos inmediatos.
- Deberá mantenerse en todo momento el nivel de riesgo de la cartera en términos de Value at Risk (VaR), dentro de las bandas de riesgo establecidas.
- La gestión de las inversiones habrá de ser consistente con principios de responsabilidad social corporativa.

b) Riesgo de tipo de cambio.

DIVISAS	ACTIVOS FINANCIEROS (en millones de euros)				TOTAL
	EFFECTIVO Y OTROS ACTIVOS LÍQUIDOS EQUIVALENTES	VALORES REPRESENTATIVOS DE DEUDA	INSTRUMENTOS DE PATRIMONIO		
	Ejercicio 2018	Ejercicio 2018	Ejercicio 2018	Ejercicio 2018	Ejercicio 2017
DÓLAR USA	2,41	375,45		377,86	372,90
DÓLAR CANADIENSE	0,50			0,50	0,50
YEN	0,05			0,05	0,04
FRANCO SUIZO	0,91			0,91	0,88
LIBRA ESTERLINA	0,04			0,04	0,04
CORONA NORUEGA	1,80			1,80	1,81
TOTAL DIVISAS DISTINTAS DEL EURO	5,69	375,45		381,14	376,16
EURO	12,50	901,76	2,39	916,65	773,50
TOTAL TODAS LAS DIVISAS	18,20	1.277,22	2,39	1.297,80	1.149,66
% INVERSIONES EN DIVISA DISTINTA DEL EURO SOBRE INVERSIONES TOTALES	31,3	29,4	0,0	29,4	32,7

c) Riesgo de la gestión de las inversiones.

Los recursos del FRRI se han invertido conforme a los siguientes principios:

- El principio de rentabilidad: que requiere que la inversión en activos permita obtener el mejor retorno para el FRRI dentro de los límites de riesgo definidos en la política de inversiones.
- El principio de liquidez: que requiere que la inversión en activos permita su disposición para hacer frente a las obligaciones del FRRI, sin perjuicio de que el horizonte temporal de la inversión ha de definirse a medio plazo.
- El principio de seguridad: que supone que los activos aptos para la inversión han de cumplir con un nivel mínimo aceptable de riesgo de crédito o contraparte.
- El principio de congruencia monetaria: que exige que los activos del fondo estén denominados en las divisas en las que se han asumido los compromisos por contrato de seguro.
- El principio de diversificación y dispersión: que exige limitar la exposición máxima por emisor.

En todo caso, es el Plan General de Inversiones del FRRI el que concreta los parámetros de riesgos asumibles por el Administrador del FRRI.

La duración financiera al cierre del ejercicio se ha situado en 2,7 años, dentro de la banda de duración admitida.

El rating medio de la cartera ha sido de A2, dos escalones por encima del rating del Reino de España.

Todos los activos que componen la cartera del FRRI se han valorado a cierre de 2018 a su valor de mercado.

d) Información cuantitativa.

Al cierre de 2018 el riesgo de mercado, medido en términos de valor en riesgo y su comparación con el índice de referencia (benchmark), se resume en el siguiente cuadro:

	MEDICIÓN DEL RIESGO EN TÉRMINOS DEL VAR Ejercicio 2018	
	EURO	DÓLAR USA
Cartera Renta Fija	1,24%	1,08%
Benchmark Renta Fija	1,22%	1,31%

Benchmark:

- Euros: 40% deuda pública española + renta fija corporativa con grado de inversión en euros 1-10 años (duración 3 años)
- Dólar USA: 40% deuda pública EE.UU. 3-5 años + renta fija corporativa con grado de inversión en dólares 1-10 años (duración 3 años)

5.4. Créditos y partidas a cobrar. El siguiente cuadro muestra las principales partidas que componen este apartado del activo del balance:

DETALLE EPÍGRAFE DE CRÉDITOS Y PARTIDAS A COBRAR
(en millones de euros)

PARTIDAS	Total FRII	
	EJERCICIO 2018	EJERCICIO 2017
DEPÓSITOS CONSTITUIDOS POR R. ACEPTADO		
CRÉDITOS POR OPERACIONES DE SEGURO DIRECTO	47,21	35,88
Tomadores de seguro	4,22	10,75
Con Agente Gestor	42,99	25,12
CRÉDITOS POR OPERACIONES DE REASEGURO	4,94	
Con Agente Gestor R. Cedido		
Con Agente Gestor R. Aceptado	4,94	
CRÉDITOS POR OPERACIONES DE COASEGURO		
OTROS CRÉDITOS	243,48	291,84
Deudores por recobros de siniestros pagados	243,48	291,84
Deudores por recobros de siniestros pendientes		
Deudores financieros		
Cupones vencidos	0,00	0,00
- Deudor intereses de refinanciaciones vencidos		
- Deudor cupón renta fija		
- Deudor intereses bancos	0,00	0,00
Otros deudores		
TOTAL	295,62	327,72

5.5. Créditos por recobros de siniestros e intereses, por países.

DEUDORES POR RECUBRO DE SINIESTROS. DETALLE POR ESTADO
(en millones de euros)

ESTADO / PARTICULARIDAD	RIESGO	COEFICIENTE DE RECUBRO	DEUDORES POR RECUBROS DE SINIESTROS PAGADOS	
			EJERCICIO 2018	EJERCICIO 2017
ARGENTINA (RGO. COMERCIAL)	COMERCIAL	0%	0,00	
ARGENTINA (RGO. COMERCIAL)	COMERCIAL	60%	0,35	
	Total COMERCIAL		0,35	
ARGENTINA	POLÍTICO	30%	0,03	
ARGENTINA (MARCOS PAZ)	POLÍTICO	40%	5,70	
ARGENTINA (REFINANCIACIÓN)	POLÍTICO	50%	22,39	
	Total POLÍTICO		28,12	
Total ARGENTINA			28,48	39,33
BIELORRUSIA	POLÍTICO	0%	0,01	
	Total POLÍTICO		0,01	
Total BIELORRUSIA			0,01	0,01
BOSNIA HERZEGOVINA (REFINANCIACIÓN)	POLÍTICO	85%	0,04	
	Total POLÍTICO		0,04	
Total BOSNIA HERZEGOVINA			0,04	0,04
BRASIL (RGO. COMERCIAL MAQ MOVEIS)	COMERCIAL	50%	0,17	
	Total COMERCIAL		0,17	
Total BRASIL			0,17	0,11
COLOMBIA (RGO. COMERCIAL) - INASSA	COMERCIAL	70%	0,11	
	Total COMERCIAL		0,11	
Total COLOMBIA			0,11	
CUBA (CP) (REFINANCIACIÓN)	POLÍTICO	30%	14,75	
CUBA (M y LP) (REFINANCIACIÓN)	POLÍTICO	50%	99,93	
	Total POLÍTICO		114,67	
Total CUBA			114,67	133,64
ECUADOR (RGO. COMERCIAL)	COMERCIAL	100%	0,00	
	Total COMERCIAL		0,00	
ECUADOR (REFINANCIACIÓN)	POLÍTICO	85%	0,16	
	Total POLÍTICO		0,16	
Total ECUADOR			0,16	0,85
EGIPTO (REFINANCIACIÓN)	POLÍTICO	85%	1,41	
	Total POLÍTICO		1,41	
Total EGIPTO			1,41	2,14
FIANZAS AL FIADOR (ABENER 19200280257)	COMERCIAL	0%	0,00	

DEUDORES POR RECOBRO DE SINIESTROS. DETALLE POR ESTADO
(en millones de euros)

ESTADO / PARTICULARIDAD	RIESGO	COEFICIENTE DE RECOBRO	DEUDORES POR RECOBROS DE SINIESTROS PAGADOS	
			EJERCICIO 2018	EJERCICIO 2017
G.B. (ABENGOA-05200021098) - ESPAÑA	COMERCIAL	0%	0,00	
G.B. (ALESTIS-05200021079) - ESPAÑA	COMERCIAL	60%	0,85	
Total ESPAÑA	Total COMERCIAL		0,85	0,85
GABÓN	POLÍTICO	100%	0,00	
Total GABÓN	Total POLÍTICO		0,00	11,47
GUINEA ECUATORIAL (REFINANCIACIÓN)	POLÍTICO	10%	0,44	
Total GUINEA ECUATORIAL	Total POLÍTICO		0,44	0,44
INDIA "SE FORGE" (RGO. COMERCIAL)	COMERCIAL	60%	0,45	
Total INDIA	Total COMERCIAL		0,45	0,59
INDONESIA (REFINANCIACIÓN)	POLÍTICO	85%	8,33	
Total INDONESIA	Total POLÍTICO		8,33	10,64
IRAQ (REFINANCIACIÓN)	POLÍTICO	85%	26,23	
Total IRAQ	Total POLÍTICO		26,23	29,93
KAZAJSTAN "BTA" (RGO. COMERCIAL)	COMERCIAL	0%	0,04	
Total KAZAJSTÁN	Total COMERCIAL		0,04	0,04
MARRUECOS	POLÍTICO	100%	0,13	
Total MARRUECOS	Total POLÍTICO		0,13	0,43
MEXICO "AGRO CAMPILLO" 17200878406 (RGO. COMERCIAL)	COMERCIAL	50%	0,22	
Total MÉXICO	Total COMERCIAL		0,22	0,23
MONTENEGRO (REFINANCIACIÓN)	POLÍTICO	85%	11,87	
Total MONTENEGRO	Total POLÍTICO		11,87	12,16
NICARAGUA - CELGUSA (REFINANCIACIÓN)	POLÍTICO	85%	14,75	
Total NICARAGUA	Total POLÍTICO		14,75	16,81
PAKISTAN (REFINANCIACIÓN)	POLÍTICO	85%	12,00	
Total PAKISTÁN	Total POLÍTICO		12,00	12,61
PERÚ (RGO. COMERCIAL)	COMERCIAL	50%	0,18	
Total PERÚ	Total COMERCIAL		0,18	0,10
POLONIA (RGO. COMERCIAL)	COMERCIAL	50%	7,97	
Total POLONIA	Total COMERCIAL		7,97	8,73
REINO UNIDO (RIESGO COMERCIAL)	COMERCIAL	50%	3,36	
Total REINO UNIDO	Total COMERCIAL		3,36	3,36
SERBIA (REFINANCIACIÓN)	POLÍTICO	90%	7,82	
Total SERBIA	Total POLÍTICO		7,82	8,01
SEYCHELLES (REFINANCIACIÓN)	POLÍTICO	50%	0,26	
Total SEYCHELLES	Total POLÍTICO		0,26	0,27
Total TURQUÍA				0,24
VENEZUELA	POLÍTICO	20%	2,20	
Total VENEZUELA	Total POLÍTICO		2,20	

DEUDORES POR RECOBRO DE SINIESTROS. DETALLE POR ESTADO
(en millones de euros)

ESTADO / PARTICULARIDAD	RIESGO	COEFICIENTE DE RECOBRO	DEUDORES POR RECOBROS DE SINIESTROS PAGADOS	
			EJERCICIO 2018	EJERCICIO 2017
Total VENEZUELA			2,20	0,90
YIBUTI (REFINANCIACIÓN)	POLÍTICO	10%	0,10	
	Total POLÍTICO		0,10	
Total YIBUTI			0,10	0,10
ZIMBABWE	POLÍTICO	10%	1,22	
	Total POLÍTICO		1,22	
Total ZIMBABWE			1,22	1,17
	TOTAL GENERAL		243,48	291,84

El importe de las prestaciones pagadas a 31 de diciembre de 2018 con coeficiente de recobro igual al 0% asciende a 512 millones de euros.

DEUDORES POR RECOBRO DE INTERESES DE REFINANCIACIONES
(en millones de euros)

PAIS	SEGURO DIRECTO EN EUROS	SEGURO DIRECTO EN DIVISAS (\$USA)	SEGURO DIRECTO EN DIVISAS (\$CAD)	TOTAL EUROS	
				EJERCICIO 2018	EJERCICIO 2017
ARGENTINA	38,06	16,45		54,51	75,60
BOSNIA HERZEGOVINA	0,04			0,04	0,04
CONGO REPUBLICA DEMOCRÁTICA		2,26		2,26	2,07
OSTA DE MARFIL					3,23
CUBA	1.090,53	2,75	0,73	1.094,01	1.093,48
ECUADOR	0,14			0,14	0,50
EGIPTO					
GUINEA ECUATORIAL	9,63			9,63	9,63
INDONESIA					
IRAQ	16,28	12,01		28,28	32,09
MONTENEGRO	7,73			7,73	7,92
NICARAGUA	24,51			24,51	28,16
PAKISTÁN		0,14		0,14	0,15
SERBIA	6,78			6,78	6,94
SEYCHELLES	0,71			0,71	0,74
YIBUTI		0,52		0,52	0,53
TOTAL	1.194,41	34,12	0,73	1.229,26	1.261,08

PERIODIFICACIONES DE INTERESES
(en millones de euros)

PAIS	SEGURO DIRECTO EN EUROS	SEGURO DIRECTO EN DIVISAS (\$USA)	SEGURO DIRECTO EN DIVISAS (\$CAD)	TOTAL EUROS	
				EJERCICIO 2018	EJERCICIO 2017
ARGENTINA	1,14	0,62		1,75	2,50
BOSNIA HERZEGOVINA	0,00			0,00	0,00
CONGO REPUBLICA DEMOCRÁTICA					
CUBA	0,03			0,03	0,03
ECUADOR	0,00			0,00	0,00
EGIPTO	0,00			0,00	0,00
GUINEA ECUATORIAL					
INDONESIA		0,03		0,03	0,02
IRAQ					0,68
MONTENEGRO	0,03			0,03	0,03
NICARAGUA	0,11			0,11	0,06
PAKISTÁN		0,04		0,04	0,02
SERBIA	0,02			0,02	0,02
SEYCHELLES					
YIBUTI		0,01		0,01	0,01
TOTAL	1,33	0,70		2,02	3,38

El importe de estos intereses se encuentra totalmente deteriorado.

5.6. Reaseguro aceptado. Al igual que en el reaseguro cedido y en el contexto de los acuerdos marco suscritos con otras entidades que cubren riesgos por cuenta de otros Estados en el Seguro de Crédito a la

Exportación (ECAs), el Agente Gestor ha suscrito contratos de reaseguro aceptado para dar cobertura a proyectos comunes de fabricación de bienes y prestación de servicios.

5.7. Reaseguro cedido. Se pueden realizar contratos de reaseguro cedido, facultativo y proporcional, suscritos con otras entidades que cubren riesgos por cuenta de otros Estados en el Seguro de Crédito a la Exportación (ECAs), a través de acuerdos marco para la participación recíproca en proyectos comunes de fabricación de bienes y de prestación de servicios.

5.8. Otra información. El valor razonable de los valores representativos de deuda se determina en función del precio de cotización en un mercado activo y, en su defecto, el precio de referencia tomado de servicios de información de precios de general aceptación en el mercado.

6. Pasivos financieros.

6.1. Información relacionada con el balance.

a) Categorías de pasivos financieros.

PASIVOS FINANCIEROS (en millones de euros)		DÉBITOS Y PARTIDAS A PAGAR	
		Ejercicio 2018	Ejercicio 2017
Derivados			
Pasivos subordinados			
Depósitos recibidos por reaseguro cedido			
Deudas por operaciones de seguro:			
-Deudas con asegurados		6,09	5,04
-Deudas con Agente Gestor			
-Deudas condicionadas (*)		0,79	2,10
Deudas por operaciones de reaseguro			
Deudas por operaciones de coaseguro			
Empréstitos			
Deudas con entidades de crédito:			
-Deudas por arrendamiento financiero			
-Otras deudas con entidades de crédito			
Deudas por operaciones preparatorias de contratos de seguro			
Otras deudas:			
-Deudas fiscales y sociales			
-Deudas con entidades del grupo			
-Resto de deudas		0,01	0,01
Deudas por operaciones de cesión temporal de activos			
Otros pasivos financieros			
TOTAL		6,89	7,15

(*) Importe de las comisiones a favor del Agente Gestor correspondientes a las primas que se encuentran pendientes de cobro.

b) Riesgo de tipo de cambio.

DIVISAS	DEUDAS POR DIVISAS (en millones de euros)						TOTAL	
	DEUDAS POR S. DIRECTO Ejercicio 2018	DEUDAS POR R. ACEPTADO Ejercicio 2018	DEUDAS POR R. CEDIDO Ejercicio 2018	DEUDAS POR COASEGURO Ejercicio 2018	OTRAS DEUDAS Ejercicio 2018	Ejercicio 2018	Ejercicio 2017	
DÓLAR USA	0,71					0,71	0,67	
DÓLAR CANADIENSE	0,00					0,00	0,00	
YEN	0,00					0,00	0,00	
FRANCO SUIZO								

DIVISAS	DEUDAS POR DIVISAS (en millones de euros)					TOTAL	
	DEUDAS POR S. DIRECTO Ejercicio 2018	DEUDAS POR R. ACEPTADO Ejercicio 2018	DEUDAS POR R. CEDIDO Ejercicio 2018	DEUDAS POR COASEGURO Ejercicio 2018	OTRAS DEUDAS Ejercicio 2018	Ejercicio 2018	Ejercicio 2017
LIBRA ESTERLINA	0,00					0,00	0,00
CORONA NORUEGA							
TOTAL DIVISAS DISTINTAS DEL EURO	0,71					0,71	0,67
EURO	6,17				0,01	6,18	6,48
TOTAL TODAS LAS DIVISAS	6,88				0,01	6,89	7,15
% DEUDA EN DIVISA DISTINTA DEL EURO							
SOBRE DEUDA TOTAL	10,3				-	10,3	9,4

6.2. Débitos y partidas a pagar.

El siguiente cuadro muestra las principales partidas que componen este apartado del pasivo del balance:

DETALLE EPÍGRAFE DE DÉBITOS Y PARTIDAS A PAGAR
(en millones de euros)

PARTIDAS	Total FRRÍ	
	EJERCICIO 2018	EJERCICIO 2017
DEPÓSITOS RECIBIDOS POR R. CEDIDO		
DEUDAS POR OPERACIONES DE SEGURO DIRECTO	6,88	7,14
· Con asegurados	6,09	5,04
· Con Agente Gestor		
· Condicionadas	0,79	2,10
· Participación del reaseguro en los recobros		
· Agente Gestor	0,79	2,10
· Otras deudas		
DEUDAS POR OPERACIONES DE REASEGURO		
· Con Agente Gestor R. Cedido		
· Con Agente Gestor R. Aceptado		
DEUDAS POR OPERACIONES DE COASEGURO		
OTRAS DEUDAS	0,01	0,01
· Financieras	0,01	0,01
· Deudas por intereses a pagar ya vencidos		
· Deudas financieras	0,01	0,01
· Otros acreedores	0,00	0,00
TOTAL	6,89	7,15

La partida de "Deudas por operaciones de seguro directo con asegurados" incluye 4,6 millones de euros correspondientes a saldos a favor de asegurados no localizados por recobros de refinanciaciones. Durante el ejercicio se han dado de baja aquéllos con antigüedad igual o superior a 20 años por importe de 0,6 millones de euros, de los cuales, 0,5 millones se han ajustado en la información comparada al saldo del ejercicio 2017. Estos importes dados de baja fueron ingresados en el Tesoro antes de la entrada en funcionamiento del FRRÍ.

7. Coberturas contables.

Como se ha indicado en el apartado 4.3, el FRRÍ no realiza coberturas contables.

8. Moneda extranjera.

Respecto a las inversiones financieras, en el apartado de "Riesgo de tipo de cambio" dentro del epígrafe 5.3. anterior, relativo a los "Activos financieros", se desglosan los activos financieros del FRRÍ por divisas. El porcentaje de inversión en moneda distinta del euro sobre las inversiones totales es del 29,4%.

En lo relativo a los pasivos financieros, el porcentaje de deudas en moneda distinta del euro sobre la deuda total asciende al 10,3%, según se detalla en el apartado "Riesgo de tipo de cambio" del epígrafe 6.1.

El desglose de las diferencias de cambio reconocidas en el resultado del ejercicio, procedentes de los valores representativos de deuda de la cartera de disponibles para la venta, se resume en el siguiente cuadro:

CLASES DE ACTIVOS FINANCIEROS	DIFERENCIAS DE CAMBIO (en millones de euros)			
	Diferencias de cambio de PYG procedentes de transacciones liquidadas en el ejercicio		Diferencias de cambio de PYG procedentes de transacciones vivas al cierre del ejercicio	
	Ejercicio 2018	Ejercicio 2018	Ejercicio 2018	Ejercicio 2017
Valores representativos de deuda	-10,46	-	-10,46	-1,92

El movimiento de la partida de diferencias de cambio reconocida en el patrimonio neto del balance se detalla a continuación:

MOVIMIENTO DE LAS DIFERENCIAS DE CAMBIO (en millones de euros)	
	EJERCICIO 2018
SALDO INICIAL	-29,43
+ Diferencias de cambio positivas en la valoración de activos de la cartera disponible para la venta	40,23
- Diferencias de cambio negativas en la valoración de activos de la cartera disponible para la venta	24,28
- Transferencia de beneficios por venta de activos de la cartera disponible para la venta	1,23
+ Transferencia de pérdidas por venta de activos de la cartera disponible para la venta	11,69
SALDO FINAL	-3,02

9. Transferencias, subvenciones y otros ingresos y gastos.

El FRRÍ no recibe subvención alguna.

Como mecanismo de financiación del FRRÍ, la Ley de PGE anual fija una aportación patrimonial con naturaleza de crédito ampliable para hacer frente, en su caso, a las desviaciones que se pudieran producir si los recursos acumulados resultaran insuficientes. En los PGE 2018 esta partida se encuentra adscrita a la Dirección General de Comercio Internacional e Inversiones de la Secretaría de Estado de Comercio, por un importe ampliable de 1.500 euros. En 2018 no se ha dispuesto cuantía alguna por este concepto.

10. Actuaciones del Agente Gestor (CESCE) y del Administrador del FRRÍ (CCS).

Con carácter mensual CESCE, como Agente Gestor, liquida al CCS como Administrador del FRRÍ, las primas ingresadas de riesgos asumidos por cuenta del Estado (una vez deducida la remuneración de CESCE) y los recobros de siniestros materializados, ingresándose en la cuenta de la moneda que

corresponda. Los pagos por siniestros se anticipan por el CCS en la cuenta designada al efecto en la fecha de pago prevista por CESCE.

DETALLE DE LOS FONDOS TRANSFERIDOS POR EL AGENTE GESTOR AL ADMINISTRADOR DEL FRII
(en millones de euros)

MES	MES PAGO/COBRO	EURO	DÓLAR USA	DÓLAR CANADIENSE	YEN	FRANCO SUIZO	LIBRA ESTERLINA	CORONA NORUEGA
Diciembre 2017	Enero 2018	16,99	8,52					
Enero 2018	Febrero 2018	10,51	0,00	0,00				
Febrero 2018	Marzo 2018	14,43	2,26					
Marzo 2018	Abril 2018	6,50	14,41					
Abril 2018	Mayo 2018	8,87	0,60					
Mayo 2018	Junio 2018	51,17	18,36					
Junio 2018	Julio 2018	8,51	2,86					
Julio 2018	Agosto 2018	13,85	1,80					
Agosto 2018	Septiembre 2018	11,73	0,99					
Septiembre 2018	Octubre 2018	1,83	0,56					
Octubre 2018	Noviembre 2018	0,69	0,61					
Noviembre 2018	Diciembre 2018	1,50	58,41					
TOTAL LIQUIDACIONES EFECTUADAS EN 2018		146,57	109,38	0,00				
Diciembre 2018	Enero 2019	39,53	7,84				0,55	
TOTAL LIQUIDACIONES DEVENGADAS EN 2018 (*)		169,11	108,70	0,00			0,55	
TOTAL LIQUIDACIONES DEVENGADAS EN 2017 (*)		119,80	63,90	0,06	0,00		0,00	1,81

(*) Este total no incluye la liquidación de diciembre del año anterior e incluye la liquidación de diciembre del año al que se refiere.

DETALLE DE LOS FONDOS TRANSFERIDOS POR EL ADMINISTRADOR DEL FRII AL AGENTE GESTOR
(en millones de euros)

MES	MES PAGO	EURO	DÓLAR USA	DÓLAR CANADIENSE	YEN	FRANCO SUIZO	LIBRA ESTERLINA	CORONA NORUEGA
Enero 2018	Enero 2018	13,72	31,53					
Febrero 2018	Febrero 2018	5,57	1,96					
Marzo 2018	Marzo 2018	2,53	0,87					
Abril 2018	Abril 2018	12,71	4,54					
Mayo 2018	Mayo 2018	6,23	2,46					
Junio 2018	Junio 2018	10,36						
Julio 2018	Julio 2018	16,00						
Agosto 2018	Agosto 2018	1,84	0,85					
Septiembre 2018	Septiembre 2018	0,06	0,14					
Octubre 2018	Octubre 2018	1,77	0,16					
Noviembre 2018	Noviembre 2018	12,00						
Diciembre 2018	Diciembre 2018	2,45						
TOTAL PROVISIONES DE FONDOS EFECTUADAS EN 2018		85,25	42,51					
TOTAL PROVISIONES DE FONDOS EFECTUADAS EN 2017		102,00	42,15	0,00			3,55	

La retribución del Agente Gestor (CESCE) se fija en el convenio de gestión suscrito entre la Secretaría de Estado de Comercio y CESCE, como un porcentaje a deducir de la prima cobrada neta de anulaciones y extornos por las coberturas contratadas por los asegurados, beneficiarios u ordenantes de las garantías. La contratación de los servicios y suministros necesarios para el funcionamiento del fondo se realiza por el CCS, imputándose los correspondientes gastos directamente al presupuesto del FRII. Asimismo, se imputan directamente a dicho presupuesto los gastos en que el CCS incurra en el desarrollo y ejecución de la función que se le encomienda. A estos efectos, el convenio de colaboración suscrito con la Secretaría de Estado de Comercio fija la retribución al CCS por la gestión y administración del FRII en el 0,055% anual del valor nominal de los valores de renta fija, la tesorería y depósitos y, en su caso, el valor de mercado de los fondos de inversión y acciones en las que se hubiera invertido. El importe de los costes recuperados por el CCS se devenga diariamente y liquida mensualmente, no pudiendo exceder de 250.000 euros anuales.

El custodio de la cartera de valores de renta fija del FRII es Santander Securities y BBVA respecto a las acciones de ABENGOA.

COMISIONES Y OTROS GASTOS
(en millones de euros)

CONCEPTO	IMPORTE	IVA	TOTAL	
			EJERCICIO 2018	EJERCICIO 2017
CCS por la gestión financiera y administrativa	0,25	0,05	0,30	0,30
CESCE como Agente Gestor	31,80		31,80	17,51
Por custodia de las inversiones	0,03	0,01	0,04	0,03
Maquetación del Informe Anual	0,00	0,00	0,00	0,00
TOTAL	32,08	0,06	32,14	17,85

Tanto las comisiones pagadas por el FRRÍ al CCS por la gestión financiera y administrativa, como las pagadas a CESCE como Agente Gestor, lo son en concepto de prestación de servicios entre partes vinculadas y su importe se estima en condiciones de mercado.

11. Provisiones y contingencias.

Las provisiones para litigios se reconocen cuando el FRRÍ tiene una obligación presente, ya sea legal o implícita, como resultado de sucesos pasados, y se considera probable que vaya a ser necesaria una salida de recursos para hacer frente a la misma, pudiendo determinarse el importe de forma fiable.

De conformidad con lo dispuesto en la norma 14^a de registro y valoración, se informa a continuación de dos contingencias que no cumplen la definición de pasivo, al constituir obligaciones posibles surgidas de hechos pasados y que no han sido reconocidas contablemente dado que: (i) no es probable que para satisfacerla se vaya a requerir una salida de recursos que incorporen beneficios económicos o (ii) el importe de la obligación no puede ser medido con la suficiente fiabilidad.

a) Operación Metro de Caracas.

Se trata de una operación asegurada mediante una póliza de Crédito Suministrador que cubre la rehabilitación de la línea 1 del metro de Caracas por parte de una UTE española liderada por CAF S.A. (Construcciones y Auxiliar de Ferrocarriles). El deudor de la operación es la entidad pública Metro de Caracas.

El proyecto acumula retrasos en la ejecución y en los pagos. Los pagos se retrasan por demora tanto en las aceptaciones (certificaciones) de obra como por retrasos en el abono de las facturas aceptadas.

El asegurado ha venido comunicando los retrasos del proyecto y de los pagos, cumpliendo así con el deber de información exigido en la póliza de seguro. Sin embargo, dejó claro desde el primer momento que con ello no estaba comunicando un siniestro formalmente al asegurador, ni solicitaba que se activara la cobertura de la póliza, evitando por tanto la solicitud de indemnización. Ello es debido a que el pago de la indemnización hubiera puesto en marcha una serie de actuaciones (suspensión de la cobertura para el resto de la obra, interlocución directa de CESCE frente al deudor ya en acciones de recobro, etc.) que podrían perjudicar al asegurado en su relación comercial con su cliente.

CESCE aceptó esta petición del asegurado pero, a fin de que el riesgo no aumentara, se limitó, de acuerdo con el asegurado y recogiendo en un suplemento a la póliza, el importe máximo indemnizatorio al montante de los impagos que había en ese momento (138 millones de euros).

Según este esquema no se indemnizaba, ni se paraba la cobertura de la operación para el resto del proyecto, sin que se incrementara la contingencia indemnizatoria para eventuales nuevos retrasos. Solo a medida que el deudor pagara los atrasos se mantendría la cobertura de nuevos impagos debidos a obra nueva.

Resulta importante señalar que la solución implementada es satisfactoria para el FRRRI, en tanto que, además de evitar la salida de fondos, permite a las partes un tiempo adicional para que den cumplimiento a sus compromisos.

Además de estos aspectos, en junio de 2016 CESCE aceptó la solicitud del asegurado para dejar en suspenso temporalmente la póliza de forma que, dado que el asegurado no está reclamando la indemnización, se le suspendiera el devengo de prima complementaria durante un periodo de un año. Esta suspensión, que fue recogida en un suplemento a la póliza, venció inicialmente en junio de 2017, habiendo sido prorrogada por periodos anuales desde entonces. En junio de 2019 el asegurado y asegurador revisarán la situación del proyecto.

b) Grupo ABENGOA.

En 2017 el Grupo ABENGOA concretó la negociación con sus acreedores en un acuerdo de reestructuración de deuda que finalmente se firmó en marzo de 2017 y fue homologado judicialmente. Este acuerdo incluye una capitalización de deuda mediante un tratamiento de “debt for equity”. Según este esquema que afecta al 70% de la deuda, los acreedores han recibido acciones de ABENGOA a cambio de su deuda.

Las acciones de los asegurados de CESCE se dividían en dos grupos, atendiendo a que respondieran al tramo asegurado y no asegurado del crédito. Las acciones que los asegurados recibieron correspondientes al porcentaje de cobertura han sido transferidas al FRRRI en atención a la petición de estos asegurados, evitándoles así la tenencia en sus balances de títulos cuyos derechos económicos corresponden al asegurador. La transmisión de estas acciones al FRRRI se completó en 2017 con la firma del acuerdo de cesión entre CESCE y los asegurados.

Por lo que se refiere a CESCE, su deuda asegurada ha sido incorporada plenamente a la reestructuración. En relación con los importes afectados en la modalidad de Crédito Comprador, han sido objeto de reestructuración tanto los importes ya impagados como los importes con vencimiento futuro. Para ello, se ha procedido a considerar una amortización anticipada de los créditos con objeto de que estos importes, con vencimiento futuro, no quedaran fuera del perímetro de la reestructuración. CESCE reconoce de esta forma la contingencia indemnizatoria, si bien realizará el pago de las indemnizaciones según el calendario original de vencimientos. De acuerdo con este calendario deberán ser abonadas indemnizaciones por un importe aproximado de 25 millones de euros entre 2019 y 2020.

12. Información presupuestaria.

En julio de 2017 el FRRRI presentó sus Presupuestos de Explotación y Capital para el ejercicio 2018, según el formato aprobado por la Resolución de 29 de enero de 2015, de la Intervención General de la

Administración del Estado, por la que se aprueba la adaptación del Plan General de Contabilidad de los Fondos Carentes de Personalidad Jurídica al FRRI.

En el caso de insuficiencia de recursos del FRRI para hacer frente a sus obligaciones derivadas de seguros y fianzas asumidas, la Ley 8/2014 contempla la consignación en los PGE de un crédito para cubrir las desviaciones de su cobertura. Con este fin, los PGE para 2018, aprobados por la Ley 6/2018, recogen con naturaleza de ampliable una aportación patrimonial por importe de 1.500 euros en el Presupuesto de la Dirección General de Comercio Internacional e Inversiones de la Secretaría de Estado de Comercio, con el concepto 27.431A.09.874 "Aportación patrimonial al FRRI".

12.1. Presupuestos Generales del Estado: Presupuesto aprobado.

La Ley 6/2018, de 3 de julio, de PGE para el año 2018 aprobó el presupuesto de 2018.

12.2. Ejecución del presupuesto.

EJECUCIÓN PRESUPUESTO DE EXPLOTACIÓN (EJERCICIO 2017)
(en miles de euros)

	REAL 2018	PRESUPUESTO 2018	% VARIACIÓN
I. Primas Imputadas al Ejercicio, Netas de Reaseguro	109.390	102.933	6,3
1. Primas devengadas	156.263	109.263	43,0
1.1. Seguro directo	150.370	109.164	37,7
1.2. Reaseguro aceptado	5.943		
1.3. Variación de la provisión para primas pendientes de cobro	-51	99	-
2. Primas del reaseguro cedido	-4.633		
3. Variación de la provisión para primas no consumidas y para riesgos en curso	-45.936	-4.533	-913,4
3.1. Seguro directo	-41.234	-5.552	-642,7
3.2. Reaseguro aceptado	-4.703	1.019	-
4. Variación de la provisión para primas no consumidas reaseguro cedido	3.696	-1.797	-
II. Ingresos del inmovilizado material y de las inversiones	90.581	15.453	486,2
1. Ingresos procedentes de las inversiones inmobiliarias			
2. Ingresos procedentes de las inversiones financieras	90.284	15.453	484,2
2.1. Ingresos de refinanciaciones	9.980	-11.623	-
2.2. Diferencias de cambio	51.527		
2.3. Otros ingresos financieros	28.777	27.076	6,3
3. Aplicaciones de correcciones de valor por deterioro del inm. material y de las inversiones			
3.1. Del inmovilizado material y de las inversiones inmobiliarias			
3.2. De inversiones financieras			
4. Beneficios en realización del inmovilizado material y de las inversiones	297		
4.1. Del inmovilizado material y de las inversiones inmobiliarias			
4.2. De inversiones financieras	297		
III. Otros Ingresos Técnicos	720		
IV. Siniestralidad del Ejercicio, Neta de Reaseguro	-19.506	593	-
1. Prestaciones y gastos pagados	71.824	3.856	
1.1. Seguro directo	67.106	3.856	
1.2. Reaseguro aceptado	4.718		
1.3. Reaseguro cedido			
2. Variación de la provisión para prestaciones	-93.790	-5.833	
2.1. Seguro directo	-93.790	-5.833	
2.2. Reaseguro aceptado			
2.3. Reaseguro cedido			
2.4. Recobros estimados			
3. Gastos imputables a las prestaciones	2.460	2.570	-4,3
V. Variación de otras Provisiones Técnicas, Netas de Reaseguro			
VI. Participación en Beneficios y Extornos			
VII. Gastos de Explotación Netos	19.929	18.409	8,3
1. Gastos de adquisición	8.240	9.630	-14,4
2. Gastos de administración	11.734	8.959	31,0
3. Comisiones y participaciones en el reaseguro cedido y retrocedido	-45	-180	75,1
VIII. Otros Gastos Técnicos	-34.971	-56.688	38,3
1. Variación del deterioro por insolvencias	-34.971	-56.688	38,3
2. Variación de provisiones por deterioro del inmovilizado			
3. Otros			
IX. Gastos del inmovilizado material y de las inversiones	91.399	16.443	455,9
1. Gastos de gestión de las inversiones	86.014	16.443	423,1
1.1. Gastos del inmovilizado material y de las inversiones inmobiliarias			
1.2. Gastos de inversiones y cuentas financieras	86.014	16.443	423,1
1.2.1. Diferencias de cambio	70.646		
1.2.2. Otros gastos financieros	15.368	16.443	-6,5
2. Correcciones de valor del inmovilizado material y de las inversiones	5.062		
2.1. Amortización del inmovilizado material y de las inversiones inmobiliarias			
2.2. Deterioro del inmovilizado material y de las inversiones inmobiliarias			
2.3. Deterioro de inversiones financieras	5.062		

EJECUCIÓN PRESUPUESTO DE EXPLOTACIÓN (EJERCICIO 2017)
(en miles de euros)

	REAL 2018	PRESUPUESTO 2018	% VARIACIÓN
3. Pérdidas procedentes del inmovilizado material y de las inversiones	322		
3.1. Del inmovilizado material y de las inversiones inmobiliarias			
3.2. De las inversiones financieras	322		
X. RESULTADO TÉCNICO DEL EJERCICIO	143.842	139.629	3,0
XI. Ingresos no técnicos			
XII. Gastos no técnicos			
XIII. RESULTADO NO TÉCNICO DEL EJERCICIO			
XIV. RESULTADO DEL EJERCICIO	143.842	139.629	3,0

EJECUCIÓN DEL PRESUPUESTO DE CAPITAL
(en miles de euros)

	REAL 2018	PRESUPUESTO 2018	% VARIACIÓN
A) FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE EXPLOTACIÓN			
A.1) Actividad aseguradora			
1. Cobros seguro directo, coaseguro y reaseguro aceptado	133.788	117.311	14,0
2. Pagos seguro directo, coaseguro y reaseguro aceptado	107.829	100.953	6,8
3. Cobros reaseguro cedido			
4. Pagos reaseguro cedido	4.636	504	819,8
5. Recobro de prestaciones	92.710	49.425	87,6
6. Pago de retribuciones a Agente Gestor y otros mediadores	25.859	23.462	10,2
7. Otros cobros de explotación	262		
8. Otros pagos de explotación			
9. Total cobros de efectivo de la actividad aseguradora (1+3+5+7)=I	226.760	166.736	36,0
10. Total pagos de efectivo de la actividad aseguradora (2+4+6+8)=II	138.324	124.919	10,7
A.2) Otras actividades de explotación			
1. Cobros de otras actividades			
2. Pagos de otras actividades	305	305	0,1
3. Total cobros de efectivo de otras actividades de explotación (III)			
4. Total pagos de efectivo de otras actividades de explotación (IV)	305	305	0,1
A.3) Total flujos de efectivo netos de actividades de explotación (I-II+III-IV)	88.131	41.512	112,3
B) FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE INVERSIÓN			
B.1) Cobros de actividades de inversión			
1. Inmovilizado material			
2. Inversiones inmobiliarias			
3. Activos intangibles			
4. Instrumentos financieros	201.592		
5. Intereses cobrados			
5.1. Cartera de valores	29.927	27.064	10,6
5.2. Refinanciaciones	41.305	41.553	-0,6
6. Dividendos cobrados			
7. Otros cobros relacionados con actividades de inversión			
8. Total cobros de efectivo de las actividades de inversión (1+2+3+4+5+6+7)=V	272.823	68.617	297,6
B.2) Pagos de actividades de inversión			
1. Inmovilizado material			
2. Inversiones inmobiliarias			
3. Activos intangibles			
4. Instrumentos financieros	353.098	108.929	224,2
5. Otros pagos relacionados con actividades de inversión	36	29	23,6
6. Total pagos de efectivo de las actividades de inversión (1+2+3+4+5)=VI	353.134	108.958	224,1
B.3) Total flujos de efectivo de actividades de inversión (V-VI)	-80.311	-40.341	-99,1
C) FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE FINANCIACIÓN			
C.1) Cobros de actividades de financiación			
1. Aportaciones del Estado		2	-100,0
2. Otros cobros relacionados con actividades de financiación			
3. Total cobros de efectivo de las actividades de financiación (1+2)=VII		2	-100,0
C.2) Pagos de actividades de financiación			
1. Devoluciones al Estado			
2. Otros pagos relacionados con actividades de financiación			
3. Total pagos de efectivo de las actividades de financiación (1+2)=VIII			
C.3) Total flujos de efectivo netos de actividades de financiación (VII-VIII)		2	-100,0
Efecto de las variaciones de los tipos de cambio (IX)	588		
Total aumento / disminuciones de efectivo y equivalentes (A.3+B.3+C.3+IX)	8.408	1.173	616,8
Efectivo y equivalentes al inicio del periodo	9.787	12.440	-21,3
Efectivo y equivalentes al final del periodo	18.195	13.613	33,7
Componentes del efectivo y equivalentes al final del periodo	REAL 2018	PRESUPUESTO 2018	% VARIACIÓN
1. Caja y bancos	18.195	13.613	33,7
2. Otros activos financieros			
3. Descubiertos bancarios reintegrables a la vista			
Total Efectivo y equivalentes al final del periodo (1+2-3)	18.195	13.613	33,7

12.2.1. Ejecución presupuesto de explotación.

a. Primas devengadas (epígrafe I.1.)

Las modalidades de Crédito Comprador y Fianzas son las que tienen mayor importancia en términos de contratación y de primas, alcanzando un 95% de los 156,3 millones de euros que suponen la totalidad de las primas devengadas durante 2018.

En relación con el seguro directo, la diferencia entre el importe presupuestado (109,2 millones de euros) y las primas devengadas durante 2018 (150,4 millones de euros) se explica principalmente por la mayor facturación de operaciones de Crédito Comprador y Garantías Bancarias.

A pesar de haber existido operaciones presupuestadas de Crédito al Comprador que finalmente no se suscribieron, la disminución en la prima se ha compensado sobradamente con la contratación de una gran operación (Refinería de Talara en Perú) que no estaba presupuestada en 2018.

A pesar de no haber sido presupuestado, ha habido contratación de operaciones de reaseguro aceptado y cedido durante 2018 con una prima devengada de 5,9 y 4,6 millones de euros, respectivamente.

b. Variación de la provisión para primas no consumidas y para riesgos en curso. Seguro directo (epígrafe I.3.1.)

Las diferencias en la variación de la provisión para primas no consumidas (PPNC) del seguro directo entre el importe presupuestado de (5,6) millones de euros y el real de (41,2) millones de euros es debido, principalmente, a la mayor contratación de operaciones frente a las presupuestadas concentradas en el último tramo del año.

c. Variación de la provisión para primas no consumidas y para riesgos en curso. Reaseguro aceptado (epígrafe I.3.2.)

La diferencia en la variación de la PPNC del reaseguro aceptado entre el importe presupuestado de 1,0 millón de euros y el real (4,7) millones de euros, está motivada por la emisión de pólizas de reaseguro aceptado durante 2018, a cuyo término gran parte de la prima quedó provisionada. Sin embargo, no se contempló en el presupuesto la emisión de pólizas de reaseguro aceptado.

d. Variación de la provisión para primas no consumidas. Reaseguro cedido (epígrafe I.4.)

La diferencia en la variación de la PPNC del reaseguro cedido, entre el importe presupuestado (1,8) millones de euros y el real de 3,7 millones de euros, está motivada por la cesión de pólizas de reaseguro cedido en 2018, a cuyo término gran parte de la prima quedó provisionada.

e. Ingresos de refinanciaciones (epígrafe II.2.1.)

En relación con la ejecución del Presupuesto de Explotación en su apartado II.2.1. (Ingresos procedentes de las inversiones financieras; Ingresos de refinanciaciones) la desviación entre el dato real de 10,0 millones de euros frente a los (11,6) millones de euros presupuestados, se debe fundamentalmente a la aplicación de la condonación de intereses de refinanciación de Cuba en el año 2019 en lugar de en 2018, tal y como fue presupuestado. La condonación se activa a medida que se van atendiendo los pagos de determinadas cuotas, de modo que el deudor no se beneficie de condonaciones sin haber atendido previamente los correspondientes vencimientos. En el caso del programa de refinanciación de deuda a medio y largo plazo, Cuba ha atendido en 2019 un vencimiento programado en 2018, con la consiguiente posposición de la condonación vinculada.

f. Resto de ingresos y gastos de las inversiones (epígrafes II. y IX.)

Los presupuestos para 2018 se realizaron en el mes de julio de 2017 partiendo de la situación real de la cartera de instrumentos financieros a 31 de mayo de 2017 de 1.125,9 millones de euros.

Los flujos de fondos estimados por CESCE para el ejercicio 2018 fueron de 83,4 millones de euros. El importe real se elevó a 129,7 millones de euros, lo que arroja una desviación de 46,3 millones de euros.

Este importe es el que explica gran parte de las diferencias que se producen entre uno y otro presupuesto, el resto vendría explicado por el efecto en la cartera de la subida de los tipos de interés en dólares mayor a la esperada.

Los tipos que se aplicaron para la realización del presupuesto de ingresos y gastos financieros en euros y en dólares USA fueron 0,57% y 1,83% respectivamente. La TIR media de la cartera durante 2018 ha sido 0,60% para la cartera de euros y 2,35% para la cartera de dólares USA.

En el presupuesto de inversiones financieras no se consideraron diferencias de cambio dada la dificultad de prever su evolución, habiéndose reconocido al cierre de 2018 un importe neto de (19,1) millones de euros por este concepto. Finalmente, se ha obtenido unas pérdidas netas de 0,02 millones de euros no presupuestados, derivadas de la compraventa de activos financieros y se ha dotado una provisión por deterioro del valor de las acciones de ABENGOA por importe de 5,06 millones de euros no presupuestados.

g. Prestaciones y gastos pagados de seguro directo (epígrafe IV.1.1.)

Este apartado, que muestra la comparación entre las cifras reales y las presupuestadas, recoge una desviación de 63,2 millones de euros, derivada de la diferencia entre los 3,9 millones de euros presupuestados y los 67,1 millones de euros realmente obtenidos.

Los principales componentes de estas partidas se presentan a continuación.

-En los importes reales, 67,1 millones de euros:

- Indemnizaciones pagadas: 100,1 millones de euros
- Recobro de prestaciones: (32,9) millones de euros

-En los importes presupuestados, 3,9 millones de euros:

- Indemnizaciones pagadas: 101 millones de euros
- Recobro de prestaciones: (97,2) millones de euros

La igualdad entre las prestaciones pagadas y las presupuestadas es consecuencia de que las indemnizaciones presupuestadas que no llegaron a pagarse durante 2018 fueron compensadas, con otras que fueron abonadas y que no habían sido presupuestadas.

En concreto, la disminución de las indemnizaciones previstas por el retraso en los vencimientos de la operación de CAF en Venezuela por la línea 1 del metro de Caracas (ver nota en apartado 11) y la mejora en el comportamiento de pagos del Estado de Gabón se ha visto compensada por las prestaciones pagadas y no presupuestadas relacionadas, por una parte, con las pólizas de modalidad de Fianzas a Fiadores, cuyos deudores son empresas de los grupos ISOLUX y ABENGOA y, por otra, con los nuevos impagos de operaciones adeudadas por la República Bolivariana de Venezuela.

El incremento del recobro de prestaciones se describe en el epígrafe 12.2.2.b. "Ejecución del Presupuesto de Capital (Recobro de prestaciones)".

h. Prestaciones y gastos pagados de reaseguro aceptado (epígrafe IV.1.2.)

Las indemnizaciones pagadas por esta modalidad de seguro no habían sido incluidas en los presupuestos de 2018.

i. Variación de la provisión para prestaciones de seguro directo (epígrafe IV.2.1.)

Se produce una desviación de (88,0) millones de euros desde los (5,8) millones de euros presupuestados a los (93,8) millones de euros reales. El detalle de cada uno de estos importes se presenta a continuación. El saldo de provisiones para prestaciones a diciembre de 2017 contemplado en el presupuesto de 2018, 8,7 millones de euros, es muy inferior a los 154,4 millones de euros reales de 2017. Por otra parte, el saldo presupuestado para el cierre de 2018 alcanzaba 2,9 millones de euros frente a los 61,5 millones de euros reales. Esto supone que el efecto más significativo en la desviación de la variación se produzca como consecuencia de los diferentes saldos considerados.

La mencionada disminución se ve minorada por el incremento de la provisión de prestaciones pendientes de liquidación real respecto al presupuesto, destacándose los siguientes movimientos:

- En el cierre de 2018 han quedado provisionados 13 millones de euros de siniestros que fueron comunicados en el transcurso del año.
- En el cierre de 2018 han quedado provisionados 4,5 millones de euros por la posible indemnización de la Fianza a Exportadores cuyo deudor es METROREX, S.A. y que no fue incluida en el presupuesto del año 2018 por estar previsto su pago en 2017.
- En 2018 se han deteriorado 41 millones de euros que corresponden al importe estimado pendiente de aquellas operaciones sobre las que existe certeza de incumplimiento de la totalidad del calendario de amortización pendiente de vencimiento.

12.2.2. Ejecución presupuesto de capital.

a. Pagos seguro directo, coaseguro y reaseguro aceptado (epígrafe A.1.2.)

Los pagos por seguro directo, coaseguro y reaseguro aceptado han supuesto en 2018 un importe de 108 millones de euros, frente a un importe presupuestado de 101 millones de euros, lo que representa una corrección inferior al 7%. Dicha desviación se debe a indemnizaciones previstas en el presupuesto y que finalmente no han sido pagadas (CAF - Venezuela y las operaciones con la República de Gabón), compensadas con indemnizaciones pagadas que no fueron incluidas en el presupuesto (Fianzas a Fidores cuyos deudores son empresas de los grupos ISOLUX y ABENGOA y nuevos impagos de operaciones adeudadas por la República Bolivariana de Venezuela).

El único pago de prestaciones por reaseguro aceptado realizado durante el año 2018 (8 millones de euros) no fue incluido en el presupuesto. Ello es debido a que la siniestralidad en esta modalidad de póliza, históricamente muy limitada, es difícil de prever, dado que se trata de un seguro gestionado por un tercero en el que CESCE únicamente aporta respaldo al asegurador principal que es quien conoce y tutela la operación.

b. Recobro de prestaciones (epígrafe A.1.5.)

Los recobros del FRRÍ corresponden a:

-Recobros por deuda incluida en convenios de refinanciación firmados al amparo del Club de París. Suponen un importe considerable y tienen, en general, un buen grado de certeza, al haberse considerado únicamente aquellos convenios cuyos pagos vienen siendo atendidos por los deudores.

-Recobros por deuda impagada y que no está incluida en convenios de refinanciación. Aunque habitualmente suponen un importe menor y siempre están acompañados de una menor certeza en cuanto a su ingreso efectivo, en esta ocasión ha supuesto una cuantía muy relevante de ingreso por recobro. Se debe al buen cumplimiento del compromiso de las autoridades cubanas para el pago de la deuda previamente impagada no afectada por convenios de refinanciación, acuerdo alcanzado a finales del año 2017 y que se ha culminado durante 2018.

En relación al recobro de prestaciones (epígrafe A.1.5. del Presupuesto de Capital), se han cobrado 92,7 millones de euros. Las prestaciones aplicadas a convenios de refinanciación al amparo del Club de París han sido coherentes con las presupuestadas, mientras que ha habido importantes incrementos sobre las previsiones en prestaciones recobradas fundamentalmente de Cuba por 24 millones de euros y de Gabón por 6 millones de euros.

c. Intereses cobrados de la cartera de valores (epígrafe B.1.5.1.)

En cuanto a los flujos de efectivo provenientes de las inversiones financieras, se ha cobrado 2,9 millones de euros más de intereses de los inicialmente presupuestados, debido a que se ha dispuesto de 46,3 millones de euros más para invertir y se ha hecho a tipos más altos.

d. Refinanciaciones (epígrafe B.1.5.2.)

En lo relativo a los cobros de actividades de inversión por refinanciaciones (epígrafe B.1.5.2.), no existe una diferencia relevante entre el importe presupuestado y el importe efectivamente recobrado.

13. Hechos posteriores al cierre.

No se han manifestado hechos que alteren las circunstancias que ya existían al cierre del ejercicio y que hayan supuesto una variación en las cifras contenidas en las cuentas registradas.

El día 21 de febrero de 2019 se recibió respuesta a la consulta vinculante formulada por el CCS el 8 de noviembre de 2018, relativa a la no sujeción al Impuesto sobre el Valor Añadido de los importes facturados entre entidades dependientes de la misma Administración Pública. El criterio de la Dirección General de Tributos, que tiene efectos desde el 9 de noviembre de 2017, supone la necesidad de regularizar el importe del IVA repercutido por el CCS al FRRÍ en el ejercicio 2018 en concepto de gestión financiera y administrativa cuyo importe asciende a 0,05 millones de euros. Durante el mes de enero de 2019, fue aplicada la condonación de 25 millones de euros correspondientes a intereses de demora del convenio de refinanciación firmado con Cuba al amparo del Club de París, como consecuencia de la amortización completa del vencimiento de 2018.

14. Información segmentada.

14.1. Ingresos por primas.

PRIMAS DEVENGADAS POR MODALIDADES
(en millones de euros)

	EJERCICIO 2018	EJERCICIO 2017
MODALIDADES SEGURO DIRECTO (*)	150,37	82,60
CRÉDITO	125,28	65,61
FIANZAS	17,51	16,09
GARANTÍAS BANCARIAS	10,10	0,77
RESOLUCIÓN	0,14	0,12
INVERSIONES	-2,66	0,02
MODALIDADES REASEGURO ACEPTADO (*)	5,94	2,22
CRÉDITO	5,94	2,22
MODALIDADES REASEGURO CEDIDO (*)	4,63	7,72
CRÉDITO	4,63	7,72

(*) Corresponden, en su totalidad, a operaciones declaradas en España.

14.2. Prestaciones y provisiones técnicas.

PROVISIONES TÉCNICAS POR MODALIDADES
(en millones de euros)

	EJERCICIO 2018		EJERCICIO 2017	
	P.T.P. no consumida	P.T.prestaciones	P.T.P. no consumida	P.T.prestaciones
MODALIDADES SEGURO DIRECTO (*)	561,92	61,48	506,88	154,38
CRÉDITO	531,14	56,10	470,23	73,77
FIANZAS	23,08	4,81	26,89	54,31
INVERSIONES	6,16		8,97	25,73
GARANTÍAS BANCARIAS	1,43		0,55	
RESOLUCIÓN	0,07		0,18	
OBRAS	0,04	0,57	0,05	0,57
MODALIDADES REASEGURO ACEPTADO (*)	15,20		10,15	
CRÉDITO	15,15		10,06	
RESOLUCIÓN	0,05		0,09	
MODALIDADES REASEGURO CEDIDO (*)	17,14		13,03	
CRÉDITO	17,14		13,03	

(*) Corresponden, en su totalidad, a operaciones declaradas en España.

PROVISIONES TÉCNICAS POR DIVISAS
(en millones de euros)

	DÓLAR USA	DÓLAR CANADIENSE	YEN	FRANCO SUIZO	LIBRA ESTERLINA	CORONA NORUEGA	EURO	TOTAL	
								EJERCICIO 2018	EJERCICIO 2017
								SEGURO DIRECTO	368,02
P.T. para prima no consumida	358,11					1,76	202,04	561,92	506,88
P.T. para prestaciones	9,91						51,57	61,48	154,38
REASEGURO ACEPTADO	7,25						7,95	15,20	10,15
P.T. para prima no consumida	7,25						7,95	15,20	10,15
P.T. para prestaciones									
REASEGURO CEDIDO	8,24						8,90	17,14	13,03
P.T. para prima no consumida	8,24						8,90	17,14	13,03
P.T. para prestaciones									

MOVIMIENTOS EN LAS PROVISIONES TÉCNICAS DE PRIMAS NO CONSUMIDAS
(en millones de euros)

	SALDO INICIAL	DOTACIONES	APLICACIONES	VALORACIÓN TIPO DE CAMBIO	SALDO FINAL	VARIACIÓN ENTRE SALDOS FINAL-INICIO
MODALIDADES SEGURO DIRECTO	506,88	5.922,90	5.881,67	13,81	561,92	55,04
CRÉDITO	470,23				531,14	60,91
FIANZAS	26,89				23,08	-3,81
INVERSIONES	8,97				6,16	-2,81
GARANTÍAS BANCARIAS	0,55				1,43	0,88
RESOLUCIÓN	0,18				0,07	-0,11
OBRAS	0,05				0,04	-0,02
MODALIDADES R. ACEPTADO	10,15	126,22	121,52	0,35	15,20	5,05
CRÉDITO	10,06				15,15	5,09
RESOLUCIÓN	0,09				0,05	-0,03
MODALIDADES R. CEDIDO	13,03	183,79	180,09	0,41	17,14	4,10
CRÉDITO	13,03				17,14	4,10

MOVIMIENTOS EN LAS PROVISIONES TÉCNICAS DE PRESTACIONES
(en millones de euros)

	SALDO INICIAL	DOTACIONES	APLICACIONES	VALORACIÓN TIPO DE CAMBIO	SALDO FINAL	VARIACIÓN ENTRE SALDOS FINAL-INICIO
MODALIDADES SEGURO DIRECTO	154,38	1.067,76	1.161,55	0,89	61,48	-92,90
CRÉDITO	73,77				56,10	-17,67
FIANZAS	54,31				4,81	-49,50
INVERSIONES	25,73					-25,73
OBRAS	0,57				0,57	0,00
GARANTÍAS BANCARIAS						
RESOLUCIÓN						
MODALIDADES R. ACEPTADO		34,18	34,18			0,00
CRÉDITO						
MODALIDADES R. CEDIDO						

14.3. Ingresos financieros.

Una parte relevante de los ingresos técnicos lo forma el rendimiento de las inversiones financieras.

En el cuadro siguiente se muestran las magnitudes más relevantes del ejercicio en este ámbito.

	INGRESOS DE LAS INVERSIONES (en millones de euros)			EJERCICIO 2017 Total FRRÍ	Variación % 2018-2017
	EJERCICIO 2018				
	Administración del FRRÍ	Agente Gestor	Total FRRÍ		
INVERSIONES FINANCIERAS	32,30	57,99	90,28	103,66	-12,9
Ingresos de refinanciaciones		9,98	9,98	-8,76	213,9
Diferencias de cambio*	3,52	48,01	51,53	84,67	-39,1
Otros ingresos financieros	28,78		28,78	27,76	3,7
- Valores representativos de deuda	28,68		28,68	27,70	3,5
- Efectivo en caja y bancos	0,10		0,10	0,05	82,5
- Intereses de depósitos R.A.					-
DE BENEFICIOS EN LA REALIZACIÓN DE INVERSIONES FINANCIERAS	0,30		0,30	0,54	-45,2
Inversiones financieras	0,30		0,30	0,54	-45,2
- Valores representativos de deuda	0,30		0,30	0,54	-45,2
TOTAL	32,59	57,99	90,58	104,20	-13,1

(*) Las partidas correspondientes a la Administración del FRRÍ y al Agente Gestor muestran los importes resultantes de aplicar los ajustes de agregación contable.

15. Información técnica.

15.1. Gestión de riesgos técnicos. Los principales órganos encargados de la supervisión y tratamiento de los riesgos operativos, desde su fase inicial donde son detectados, hasta la fase final donde son mitigados, se agrupan y detallan a continuación:

a. Unidad de Riesgos Empresariales.

La Unidad de Riesgos Empresariales depende orgánicamente de la Presidencia del Agente Gestor y funcionalmente del Consejo de Administración. Engloba todas las unidades cuya misión es de control interno y la gestión.

De esta Unidad de Riesgos Empresariales depende la Unidad de Control Interno, la Unidad Actuarial y la Unidad de Auditoría Interna.

b. Secretaría General.

En materia de gestión de riesgos las principales funciones de la Secretaría General son gestionar el modelo de prevención de riesgos penales y el cumplimiento normativo del Agente Gestor. Asimismo, asesorar al órgano de administración y a la dirección acerca del cumplimiento de las disposiciones legales,

reglamentarias y administrativas que afecten al Agente Gestor, evaluando el impacto de cualquier modificación del entorno legal en las operaciones.

c. Comisión de Riesgos por cuenta del Estado.

Según lo dispuesto en la Ley 8/2014 y en su reglamento de desarrollo, el Real Decreto 1006/2014, la Comisión de Riesgos por cuenta del Estado controla y ejerce un seguimiento de la gestión que realiza el Agente Gestor en su actividad para la cobertura de riesgos por cuenta del Estado.

Se prevé igualmente que la Comisión de Riesgos por cuenta del Estado acuerde la creación, modificación o extinción de grupos de trabajo sin que ello suponga un incremento del gasto.

15.2. Concentración de riesgos de seguros. El Agente Gestor conoce la exposición de sus riesgos por concepto (capital comprometido, capital impagado, capital refinanciado), tipo de riesgo y localización geográfica.

Las políticas de cobertura de las operaciones aseguradas se aprueban por la Comisión de Riesgos por cuenta del Estado por país, plazo y tipo de riesgo.

Igualmente, se monitoriza periódicamente que se cumple con el seguro emitido máximo computable, según los límites establecidos en la correspondiente Ley de PGE.

16. Otra información.

Situación fiscal. Al carecer el FRRRI de personalidad jurídica distinta a la del Estado, está exento del impuesto sobre sociedades.

ANEXO III

Informe de auditoría de las cuentas anuales

Ejercicio 2018

Oficina Nacional de Auditoría

I. INTRODUCCIÓN

II. OBJETIVO Y ALCANCE DEL TRABAJO: RESPONSABILIDAD DE LOS AUDITORES

III. OPINIÓN

IV. INFORME SOBRE OTROS REQUERIMIENTOS LEGALES Y REGLAMENTARIOS

I. Introducción

La Intervención General de la Administración del Estado, a través de la Oficina Nacional de Auditoría, en uso de las competencias que le atribuye el artículo 168 de la Ley General Presupuestaria ha auditado las cuentas anuales del Fondo de Reserva de los Riesgos de la Internacionalización (en adelante, FRRRI) que comprenden el balance de situación a 31 de diciembre de 2018, la cuenta del resultado económico-patrimonial, el estado de liquidación del presupuesto, el estado de cambios en el patrimonio neto, el estado de flujos de efectivo y la memoria correspondiente al ejercicio anual terminado en dicha fecha.

La Presidenta de la Comisión de Riesgos por Cuenta del Estado del FRRI es responsable de la formulación de las cuentas anuales del Fondo de acuerdo con el marco de información financiera que se detalla en la nota 1 de la memoria adjunta y, en particular, de acuerdo con los principios y criterios contables. La contabilidad y preparación de las cuentas anuales corresponde al Consorcio de Compensación de Seguros como Entidad Gestora y Administradora del FRRI, mientras que CESCE, como Agente Gestor, le aporta los estados contables agregados. Ambas son, por tanto, corresponsables del control interno que consideren necesario para permitir que la preparación de las citadas cuentas anuales esté libre de incorrección material.

Las cuentas anuales a las que se refiere el presente informe fueron formuladas por la Comisión de Riesgos por Cuenta del Estado el 28 de marzo de 2019 y fueron puestas a disposición de la Oficina Nacional de Auditoría el 29 de marzo de 2019.

La información relativa a las cuentas anuales queda contenida en el fichero 27373_2018_F_190322_143441_Cuenta.zip cuyo resumen electrónico se corresponde con E5C02D1C53FF014BD67AB426A6BA134E91890B8288DCB9941E95D41110AD9C8B, y está depositado en la aplicación de Registro Digital de Cuentas Públicas (Red.Coa) de la Intervención General de la Administración del Estado.

II. Objetivo y alcance del trabajo: responsabilidad de los auditores.

Nuestra responsabilidad es emitir una opinión sobre si las cuentas anuales adjuntas expresan la imagen fiel, basada en el trabajo realizado de acuerdo con las Normas de Auditoría del Sector Público. Dichas normas exigen que planifiquemos y ejecutemos la auditoría con el fin de obtener una seguridad razonable, aunque no absoluta, de que las cuentas anuales están libres de incorrección material.

Una auditoría conlleva la aplicación de procedimientos para obtener evidencia adecuada y suficiente sobre los importes y la información recogida en las cuentas anuales. Los procedimientos seleccionados dependen del juicio del auditor, incluida la valoración de los riesgos de incorrección material en las cuentas anuales. Al efectuar dichas valoraciones del riesgo, el auditor tiene en cuenta el control interno relevante para la preparación y presentación razonable por parte del gestor de las cuentas anuales, con el fin de diseñar los procedimientos de auditoría que sean adecuados en función de las circunstancias, y no con la finalidad de expresar una opinión sobre la eficacia del control interno de la entidad. Una auditoría también incluye la evaluación de la adecuación de los criterios contables y de la razonabilidad de las estimaciones contables realizadas por el gestor, así como la evaluación de la presentación global de las cuentas anuales.

Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido proporciona una base suficiente y adecuada para emitir nuestra opinión de auditoría.

III. Opinión

En nuestra opinión, las cuentas anuales adjuntas expresan, en todos los aspectos significativos, la imagen fiel del patrimonio y de la situación financiera del Fondo de Reserva de los Riesgos de la Internacionalización, F.C.P.J. a 31 de diciembre de 2018, así como de los resultados y flujos de efectivo correspondientes al ejercicio anual terminado en dicha fecha, de conformidad con el marco normativo de información financiera que resulta de aplicación y, en particular con los principios y criterios contables contenidos en el mismo.

IV. Informe sobre otros requerimientos legales y reglamentarios

El Informe anual 2018 del Fondo de Reserva de los Riesgos de la Internacionalización incluye, junto con las cuentas anuales, un informe de gestión que contiene las explicaciones que se consideran oportunas respecto a la situación y evolución de la actividad y que no forma parte integrante de las cuentas anuales.

Nuestro trabajo se ha limitado a verificar que la información contable que contiene concuerda razonablemente con las cuentas anuales auditadas.

El presente informe de auditoría ha sido firmado electrónicamente a través de la aplicación de Registro Digital de Cuentas Públicas (Red.Coa) de la Intervención General de la Administración del Estado por la Jefa de División IV de la Oficina Nacional de Auditoría y un Auditor Nacional, Director de Equipos, en Madrid, a 13 de junio de 2019.